



RESOLUCIÓN

Asunto: RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE LAS «SUBVENCIONES DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO PARA GASTOS CORRIENTES (2025)»

Visto el expediente relativo a la convocatoria de las «Subvenciones destinadas al fortalecimiento del tejido asociativo para gastos corrientes (2025)», y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular número AC0000025657, de fecha 26 de marzo de 2025, se aprobaron las bases y la convocatoria que rige las «Subvenciones destinadas al fortalecimiento del tejido asociativo para gastos corrientes (2025)», por un importe de **ciento cincuenta y cinco mil euros (155.000,00 €)**, con cargo a la aplicación presupuestaria 25 0411 9241 48940, propuesta **25-001913**, ítem de gasto **25-004791** y número de línea de subvención **2025-000160**.

SEGUNDO.- La publicación de las bases reguladoras de la citada subvención se efectuó en el BOP nº 42, de fecha 7 de abril de 2025. Asimismo, en dicho Boletín se publicó el extracto de la convocatoria de la citada subvención, cuyo **código en la BDNS** es el número **824172**, comenzando, por tanto, el plazo para la presentación de las solicitudes el día 8 de abril de 2025 y terminando el mismo el día 23 de abril de 2025 (10 DÍAS HÁBILES).

TERCERO.- Al amparo de la citada Convocatoria, se presentaron un total de **ciento treinta y cinco (135) solicitudes**, de conformidad con el siguiente detalle:

ORDEN	EXPEDIENTE	ENTIDAD	FECHA Y NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA	NIF
1	E2025004653S00001	ASOC INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	REGAGE25e00029218376 de 8 de abril de 2025	G76779255
2	E2025004653S00002	ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO	REGAGE25e00029240859 de 8 de abril de 2025	G38829396
3	E2025004653S00003	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA	REGAGE25e00029347793 de 8 de abril de 2025	G76673862
4	E2025004653S00004	ASOCIACIÓN AMIGOS CANARIOS VENEZOLANOS FORJADORES DE LIBERTA	REGAGE25e00029786353 de 9 de abril de 2025	G76795384
5	E2025004653S00005	ASOC. TINERF.ESCLEROSIS MULTIPLE	REGAGE25e00029839726 de 9 de abril de 2025	G38380556

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

6	E2025004653S00006	ASOCIACION SAVE THE PLANET CANARY ISLAND	REGAGE25e00029843043 de 9 de abril de 2025	G76807809
7	E2025004653S00007	ASOCIACION SIGNO DE VIDA TENERIFE	REGAGE25e00029886500 de 9 de abril de 2025	G76568708
8	E2025004653S00008	ASOC. DE VECINOS LOS CAMPITOS	REGAGE25e00030116627 de 10 de abril de 2025	G38303012
9	E2025004653S00010	ASSOCIAÇÃO PREVENIR	REGAGE25e00030217812 de 10 de abril de 2025	W0108153H
10	E2025004653S00011	CDAD. OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICE	REGAGE25e00030265953 de 10 de abril de 2025	R3800451A
11	E2025004653S00012	ASOC FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRA	REGAGE25e00030280599 de 10 de abril de 2025	G38392973
12	E2025004653S00013	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS - ACM	REGAGE25e00030291182 de 10 de abril de 2025	G05431119
13	E2025004653S00014	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE	REGAGE25e00030292653 de 10 de abril de 2025	G38649190
14	E2025004653S00015	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	REGAGE25e00030298397 de 10 de abril de 2025	G76805274
15	E2025004653S00016	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	REGAGE25e00030304166 de 10 de abril de 2025	G76742378
16	E2025004653S00017	ASOC. NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	REGAGE25e00030353747 de 10 de abril de 2025	G38507687
17	E2025004653S00018	ASOCIACION CULTURAL LA CUEVITA DE LOS ORTEGA	REGAGE25e00030354421 de 10 de abril de 2025	G77762722
18	E2025004653S00019	ASOCIACION DIGITAL CANARIA ADC	REGAGE25e00030358296 de 10 de abril de 2025	G56510043
19	E2025004653S00020	CLUB DEPORTIVO DE VELA NAVEGANTES DE ARONA	REGAGE25e00030375938 de 10 de abril de 2025	G38581021

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO		Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado		Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página	2/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

20	E2025004653S00021	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	REGAGE25e00030664959 de 11 de abril de 2025	G38321451
21	E2025004653S00022	MEDICOS DEL MUNDO	REGAGE25e00030707768 de 11 de abril de 2025	G79408852
22	E2025004653S00023	ASOC. TINERF. TRISOMICOS 21	REGAGE25e00030728819 de 11 de abril de 2025	G38328704
23	E2025004653S00024	ASOC BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)	REGAGE25e00030771914 de 11 de abril de 2025	G38853784
24	E2025004653S00025	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	REGAGE25e00030851800 y REGAGE25e00031629028 de 11 y 14 de abril de 2025	G76730365
25	E2025004653S00026	ASOC.INSTITUTO INTERCULTURAL CANARIO INCAN	REGAGE25e00030852425 y REGAGE25e00031655301 de 11 y 14 de abril de 2025	G16882391
26	E2025004653S00027	AS. CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENER.	REGAGE25e00031019771 de 12 de abril de 2025	G76621036
27	E2025004653S00028	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	REGAGE25e00031237529 de 13 de abril de 2025	G76571462
28	E2025004653S00029	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	REGAGE25e00031246891 de 13 de abril de 2025	G76684414
29	E2025004653S00030	ASOCIACION JUVENIL Y CULTURAL KAUA	REGAGE25e00031538280 de 14 de abril de 2025	G76727429
30	E2025004653S00031	ASOCIACIÓN SOCIAL Y FORMATIVA PITÁGORAS	REGAGE25e00031545639 y REGAGE25e00033760305 de 14 y 21 de abril de 2025	G56458326
31	E2025004653S00032	ASOCIACION FEMINISTA MERCEDES MACHADO	REGAGE25e00031553771 de 14 de abril de 2025	G38296257
32	E2025004653S00033	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	REGAGE25e00031614911 de 14 de abril de 2025	G38365631
33	E2025004653S00036	ASOCIACION DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA DE	REGAGE25e00031662105 de 14 de abril de 2025	G76715234

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

		CANARIAS, ASOCIDE CANARIAS		
34	E2025004653S00037	ASOC. 3 EDAD GRANADILLA	REGAGE25e00031681752 de 14 de abril de 2025	G38028411
35	E2025004653S00038	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	REGAGE25e00031948234 de 15 de abril de 2025	G38027264
36	E2025004653S00039	APANATE ASOC. CANARIA DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	REGAGE25e00031968226 de 15 de abril de 2025	G38406997
37	E2025004653S00040	ASINLADI. A. PARA INSERCIÓN LABORAL DEL DISCAPACITADO INTEL	REGAGE25e00032010617 de 15 de abril de 2025	G76528066
38	E2025004653S00041	ASOCIACION DE ACCION SOCIOCOMUNITARIA SUMAS	REGAGE25e00032013218 y REGAGE25e00033732251 de 15 y 21 de abril de 2025	G76654102
39	E2025004653S00042	ASOC SINDROME DE DOWN LIBRE 21	REGAGE25e00032035450 de 15 de abril de 2025	G76732056
40	E2025004653S00043	ASOC. NUEVO FUTURO	REGAGE25e00032045733 de 14 de abril de 2025	G38378410
41	E2025004653S00044	ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	REGAGE25e00032064702 de 15 de abril de 2025	G76551894
42	E2025004653S00045	ASOCIACION ASPERGER ISLAS CANARIAS	REGAGE25e00032070137 de 15 de abril de 2025	G35872472
43	E2025004653S00046	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREAT	REGAGE25e00032073936 de 15 de abril de 2025	G38960209
44	E2025004653S00047	FUNDACION CRUZ BLANCA	REGAGE25e00032088969 de 15 de abril de 2025	G91397570
45	E2025004653S00048	ASOCIACION CENTRO AGORA	REGAGE25e00032115667 de 15 de abril de 2025	G76612464
46	E2025004653S00049	ASOC STOP BULLYING CANARIA	REGAGE25e00032122088 de 15 de abril de 2025	G02778041

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

47	E2025004653S00050	AS CANARIA DE PSICOLOGIA ASISTENCIAL LAURISILVA	REGAGE25e00032400845 de 16 de abril de 2025	G76564236
48	E2025004653S00051	FUNDACIÓN CANARIA ALDIS PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES I	REGAGE25e00032429433 de 16 de abril de 2025	G67730564
49	E2025004653S00052	ASOC SALUD MENTAL ATELSAM	REGAGE25e00032475122 de 16 de abril de 2025	G38344784
50	E2025004653S00053	FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS	REGAGE25e00032501444 de 16 de abril de 2025	G76637453
51	E2025004653S00054	FUNDACION ECCA SOCIAL	REGAGE25e00032513996 de 16 de abril de 2025	G72405277
52	E2025004653S00055	ASOC LUDICO EDUCATIVA CRECIENDO ALAIRE	REGAGE25e00032517063 de 16 de abril de 2025	G76660448
53	E2025004653S00056	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	REGAGE25e00032518323 de 16 de abril de 2025	G76737709
54	E2025004653S00057	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCES	REGAGE25e00032542833 de 16 de abril de 2025	G76651553
55	E2025004653S00058	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA EDUPLUS	REGAGE25e00032555384 de 16 de abril de 2025	G76802727
56	E2025004653S00059	ASOC DE MAYORES ACHIMENCHIA DE BUEN PASO	REGAGE25e00032567963 de 16 de abril de 2025	G38613550
57	E2025004653S00060	ATLETAS SIN FRONTERAS	REGAGE25e00032591184 de 17 de abril de 2025	G76732791
58	E2025004653S00061	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	REGAGE25e00033044274 de 18 de abril de 2025	G76002617
59	E2025004653S00062	ASOCIACIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD VENEZUELA	REGAGE25e00033048059 de 18 de abril de 2025	G76808856
60	E2025004653S00063	ASOCIACION MONTAÑA PARA TODOS	REGAGE25e0003327550 y REGAGE25e00033738380 de 19 y 21 de abril de 2025	G38971214

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

61	E2025004653S00064	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL JUVENCA JUVENTUD EN CONEXIÓN CANARI	REGAGE25e00033235739 de 19 de abril de 2025	G19459502
62	E2025004653S00065	ASOC CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME	REGAGE25e00033418409 de 20 de abril de 2025	G76812536
63	E2025004653S00066	ASOC AVIVATE TENERIFE	REGAGE25e00033639292 de 21 de abril de 2025	G76783919
64	E2025004653S00067	ASOCIACION CORAZON Y VIDA DE CANARIAS	REGAGE25e00033658054 de 21 de abril de 2025	G38549713
65	E2025004653S00068	ASOC. HEMOFILIA PROVINCIA DE TFE	REGAGE25e00033690320 de 21 de abril de 2025	G38290698
66	E2025004653S00069	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	REGAGE25e00033693847 de 21 de abril de 2025	G35103431
67	E2025004653S00070	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	REGAGE25e00033702842 de 21 de abril de 2025	G76665611
68	E2025004653S00071	ASOC. DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUALDAD DE	REGAGE25e00033706609 de 21 de abril de 2025	G38728382
69	E2025004653S00072	ASOCIACION BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	REGAGE25e00033713214 de 21 de abril de 2025	G76557099
70	E2025004653S00073	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	REGAGE25e00033714301 de 21 de abril de 2025	G38360160
71	E2025004653S00074	FUND. CANARIA PERSONAS CON SORDERAS Y SUS FAMILIAS-FUNCASOR	REGAGE25e00033717945 de 21 de abril de 2025	G38298766
72	E2025004653S00075	ASOC. DE DEFICIENTES PSIQUICOS CREVO	REGAGE25e00033721717 de 21 de abril de 2025	G38069084
73	E2025004653S00076	FUNDACION CANARIA MADRE DEL REDENTOR	REGAGE25e00033722338 de 21 de abril de 2025	G55397046

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

74	E2025004653S00077	ASOC COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE D	REGAGE25e00033736977 de 21 de abril de 2025	G35519263
75	E2025004653S00079	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	REGAGE25e00033741846 de 21 de abril de 2025	G38374468
76	E2025004653S00080	ASOC DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO-TENERIFE	REGAGE25e00033758514 de 21 de abril de 2025	G76743459
77	E2025004653S00082	ASOC DESAPLATANATE POR UN TURISMO SOCIAL Y SOSTENIBLE	REGAGE25e00033761995 de 21 de abril de 2025	G76637990
78	E2025004653S00083	ASOCIACIÓN SOCIAL FLOR DE MAYO	REGAGE25e00033777917 de 21 de abril de 2025	G67682229
79	E2025004653S00084	ASOC SOCIAL PICHON TRAIL PROJECT	REGAGE25e00033785214 de 21 de abril de 2025	G76654664
80	E2025004653S00085	ASOCIACION SOCIO-CULTURAL LA PUNTA-BAJAMAR AVANZADO	REGAGE25e00033785620 de 21 de abril de 2025	G76747419
81	E2025004653S00086	ASOC. ONG BALANCED WORLD	REGAGE25e00033998007 de 22 de abril de 2025	G76664705
82	E2025004653S00087	ASOC. HORIZONTE	REGAGE25e00034002738 de 22 de abril de 2025	G38254462
83	E2025004653S00088	ASOCIACIÓN MIGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL ARAGUANEY	REGAGE25e00034023458 de 22 de abril de 2025	G56581408
84	E2025004653S00089	ASOC. DE DIABETICOS DE S.C.TENERIFE	REGAGE25e00034025564 de 22 de abril de 2025	G38387122
85	E2025004653S00090	ASOC. SOCIOCULTURAL EFECTO PUERTO	REGAGE25e00034033210 de 22 de abril de 2025	G76817519
86	E2025004653S00091	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	REGAGE25e00034046452 de 22 de abril de 2025	G38438750

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

87	E2025004653S00092	HOGAR VIRGEN PODEROSA HIJAS DE LA CARIDAD S.VICENTE DE PAUL	REGAGE25e00034056570 de 22 de abril de 2025	R3800346C
88	E2025004653S00093	ASOC. ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	REGAGE25e00034069042 de 22 de abril de 2025	G28197564
89	E2025004653S00094	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCI	REGAGE25e00034086577 de 22 de abril de 2025	G76540061
90	E2025004653S00095	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	REGAGE25e00034097376 de 22 de abril de 2025	G76503564
91	E2025004653S00096	AS DE VECINOS SOCIO CULTURAL GARCIA ESCAMEZ – SOMOSIERRA	REGAGE25e00034113753 de 22 de abril de 2025	G76578491
92	E2025004653S00097	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR, P	REGAGE25e00034115545 de 22 de abril de 2025	G76015726
93	E2025004653S00098	ASOCIACIÓN DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN DE CANARIAS	REGAGE25e00034116480 de 22 de abril de 2025	G35149202
94	E2025004653S00099	ASOC. FAMILIAR DE VECINOS DE SAN GERARDO	REGAGE25e00034124028 de 22 de abril de 2025	G38025904
95	E2025004653S00100	ASOC. QUIERO SER COMO TU, AYUDAME	REGAGE25e00034127041 de 22 de abril de 2025	G38346854
96	E2025004653S00101	ASOC. DE MEDIO AMBIENTE GENETO VERDE	REGAGE25e00034139314 de 22 de abril de 2025	G38590030
97	E2025004653S00102	ASOC DE CANCER DE MAMA DE TENERIFE	REGAGE25e00034140683 de 22 de abril de 2025	G38855151
98	E2025004653S00103	ASOC. CANARIA INTERVENCIÓN MEDIACIÓN FAMILIAR EDUCATIVA PSIC	REGAGE25e00034141677 de 22 de abril de 2025	G76688431

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

99	E2025004653S00104	ASOCIACION ONG SONRISAS DEL SUROESTE	REGAGE25e00034146421 de 22 de abril de 2025	G76645191
100	E2025004653S00105	ASOC. 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE	REGAGE25e00034161968 de 22 de abril de 2025	G38413449
101	E2025004653S00106	ASOCIACION UNION DE MAYORES LAS VIÑAS	REGAGE25e00034163342 de 22 de abril de 2025	G38386918
102	E2025004653S00107	ASOCIACION MAYORES SAN ISIDRO LABRADOR	REGAGE25e00034164332 de 22 de abril de 2025	G76767607
103	E2025004653S00108	ASOC. CUIDADORAS, FAMIL. Y AMIGOS DE PERSONAS CON ALZHEIMER	REGAGE25e00034169867 de 22 de abril de 2025	G38877312
104	E2025004653S00109	ASOC ACCION SOCIAL LA ROCA	REGAGE25e00034173102 de 22 de abril de 2025	G76524883
105	E2025004653S00110	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	REGAGE25e00034182334 de 22 de abril de 2025	G76751783
106	E2025004653S00111	FEDERACION DE ASOCIACIONES LOS MENCEYES	REGAGE25e00034194411 de 22 de abril de 2025	G38529673
107	E2025004653S00112	ASOC. DE VECINOS UNION CULTURAL	REGAGE25e00034194778 de 22 de abril de 2025	G38366977
108	E2025004653S00113	ASOCIACION SOCIO CULTURAL TOROQQI	REGAGE25e00034195529 y REGAGE25e00034480917 de 22 y 23 de abril de 2025	G75771360
109	E2025004653S00114	CASA HOGAR SAN MIGUEL	REGAGE25e00034200275 de 22 de abril de 2025	R3800373G
110	E2025004653S00115	ASOC UNION CANARIO VENEZOLANA	REGAGE25e00034202346 de 22 de abril de 2025	G38745386
111	E2025004653S00116	ASOC CULTURAL PIGMALION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAR	REGAGE25e00034204177 de 22 de abril de 2025	G76796846

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

112	E2025004653S00117	COOPERACION INTERNACIONAL	REGAGE25e00034450989 de 23 de abril de 2025	G80829641
113	E2025004653S00118	ASOC. UNION MUJERES GENETO	REGAGE25e00034454554 de 23 de abril de 2025	G38386926
114	E2025004653S00119	ASOC. PROYECTOS DE ACCION SOCIAL DON BOSCO-PROBOSCO	REGAGE25e00034460843 de 23 de abril de 2025	G38220372
115	E2025004653S00120	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	REGAGE25e00034501508 de 23 de abril de 2025	G38303657
116	E2025004653S00121	FEDERACION PLATAFORMA ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE CANARIAS	REGAGE25e00034503729 de 23 de abril de 2025	G38455341
117	E2025004653S00122	FUNDACION TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION	REGAGE25e00034509556 de 23 de abril de 2025	G38743308
118	E2025004653S00123	ASOC SOCIOCULTURAL AQUI ESTAMOS MIGRANDO	REGAGE25e00034522995 de 23 de abril de 2025	G09899824
119	E2025004653S00124	ASOC. DE REINSENCION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	REGAGE25e00034525165 de 23 de abril de 2025	G38032918
120	E2025004653S00125	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	REGAGE25e00034525993 de 23 de abril de 2025	G76659416
121	E2025004653S00126	CESAL	REGAGE25e00034538557 de 23 de abril de 2025	G78919271
122	E2025004653S00127	ASOC. AFEDES	REGAGE25e00034546536 de 23 de abril de 2025	G38554614
123	E2025004653S00128	FUNDACION SAVE THE CHILDREN	REGAGE25e00034555154 de 23 de abril de 2025	G79362497
124	E2025004653S00129	ASOC INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA..	REGAGE25e00034568412 de 23 de abril de 2025	G85590685
125	E2025004653S00130	ASOCIACION SOCIOCULTURAL MOJO PICON DE CANARIAS	REGAGE25e00034572338 de 23 de abril de 2025	G38941456

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

126	E2025004653S00131	ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y EDUCACIÓN EN LA NATURALE	REGAGE25e00034588822 de 23 de abril de 2025	G42913301
127	E2025004653S00132	ASOC. SCOUT GRUPO 70 AGUERE	REGAGE25e00034596885 de 23 de abril de 2025	G38307435
128	E2025004653S00133	TLP IMPULSO	REGAGE25e00034603417 de 23 de abril de 2025	G76758242
129	E2025004653S00134	ASOC COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE- COPETEN	REGAGE25e00034606329 de 23 de abril de 2025	G01721471
130	E2025004653S00135	ASOC. ACTIVOZ	REGAGE25e00034609643 de 23 de abril de 2025	G76748813
131	E2025004653S00136	ASOC MAMACHAMA	REGAGE25e00034612780 de 23 de abril de 2025	G88138029
132	E2025004653S00137	ASOCIACION CULTURAL Y MUSICAL CREA TE UM	REGAGE25e00034615305 de 23 de abril de 2025	G76611383
133	E2025004653S00138	ASOCIACIÓN COPILE FAMILIAS ADOPTIVAS, ACOGEDORAS Y COLABORAD	REGAGE25e00034615686 de 23 de abril de 2025	G38733895
134	E2025004653S00139	FUNDACION CANARIA WALK FOR LIFE-CARRERA POR LA VIDA	REGAGE25e00034623353 de 23 de abril de 2025	G76739069
135	E2025004653S00140	ASOC. DE VECINOS TABAJOSTE	REGAGE25e00035241133 de 25 de abril de 2025	G38230967

CUARTO- Recibidas las citadas solicitudes, el Servicio gestor, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 15 a. de las reguladoras de la referida convocatoria, procedió a su examen, al efecto de comprobar si se adecuaban a lo exigido por la normativa reguladora de la subvención.

De su examen se desprende que **ciento dos (102)** solicitudes **adolecían de algún defecto subsanable**, por lo que a las entidades solicitantes afectadas, que se detallan a continuación, se les **requirió** completar y/o subsanar la documentación aportada, mediante anuncio publicado en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de esta Corporación Insular el día 22 de mayo de 2025, concediéndoles un plazo de DIEZ (10) días hábiles (desde el día 23 de mayo al 6 de junio de 2025), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la base 14 de las que rigen la convocatoria de referencia:

NÚMERO DE REQUERIMIENTOS	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF
1	E2025004653S00001	ASOC. INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	G76779255
2	E2025004653S00003	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA	G76673862
3	E2025004653S00004	ASOCIACIÓN AMIGOS CANARIOS VENEZOLANOS FORJADORES DE LIBERTA	G76795384
4	E2025004653S00005	ASOC. TINERF.ESCLEROSIS MULTIPLE	G38380556
5	E2025004653S00010	ASSOCIAÇÃO PREVENIR	W0108153H
6	E2025004653S00011	CDAD. OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICE	R3800451A
7	E2025004653S00013	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS - ACM	G05431119
8	E2025004653S00014	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE	G38649190
9	E2025004653S00015	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	G76805274
10	E2025004653S00016	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	G76742378
11	E2025004653S00017	ASOC. NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	G38507687
12	E2025004653S00019	ASOCIACION DIGITAL CANARIA ADC	G56510043
13	E2025004653S00020	CLUB DEPORTIVO DE VELA NAVEGANTES DE ARONA	G38581021
14	E2025004653S00021	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	G38321451
15	E2025004653S00022	MEDICOS DEL MUNDO	G79408852
16	E2025004653S00023	ASOC. TINERF. TRISOMICOS 21	G38328704
17	E2025004653S00025	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	G76730365

12

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

18	E2025004653S00026	ASOC.INSTITUTO INTERCULTURAL CANARIO INCAN	G16882391
19	E2025004653S00027	AS. CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENER	G76621036
20	E2025004653S00028	ASOC. SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	G76571462
21	E2025004653S00029	ASOCIACIÓN PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	G76684414
22	E2025004653S00030	ASOCIACIÓN JUVENIL Y CULTURAL KAUA	G76727429
23	E2025004653S00032	ASOCIACIÓN FEMINISTA MERCEDES MACHADO	G38296257
24	E2025004653S00033	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	G38365631
25	E2025004653S00036	ASOCIACION DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA DE CANARIAS, ASOCIDE CANARIAS	G76715234
26	E2025004653S00037	ASOC. 3 EDAD GRANADILLA	G38028411
27	E2025004653S00039	APANATE ASOC. CANARIA DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	G38406997
28	E2025004653S00040	ASINLADI. A. PARA INSERCIÓN LABORAL DEL DISCAPACITADO INTEL	G76528066
29	E2025004653S00041	ASOCIACIÓN DE ACCIÓN SOCIOCOMUNITARIA SUMAS	G76654102
30	E2025004653S00043	ASOC. NUEVO FUTURO	G38378410
31	E2025004653S00044	ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	G76551894
32	E2025004653S00045	ASOCIACION ASPERGER ISLAS CANARIAS	G35872472
33	E2025004653S00046	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREAT	G38960209
34	E2025004653S00050	AS CANARIA DE PSICOLOGIA ASISTENCIAL LAURISILVA	G76564236
35	E2025004653S00051	FUNDACIÓN CANARIA ALDIS PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES I	G67730564
36	E2025004653S00052	ASOC. SALUD MENTAL ATELSAM	G38344784
37	E2025004653S00053	FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS	G76637453
38	E2025004653S00054	FUNDACIÓN ECCA SOCIAL	G72405277

13

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

39	E2025004653S00055	ASOC. LUDICO EDUCATIVA CRECIENDO ALAIRE	G76660448
40	E2025004653S00056	ASOC. DIÁLOGO SOCIAL Y ARTE	G76737709
41	E2025004653S00057	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCES	G76651553
42	E2025004653S00058	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA EDUPLUS	G76802727
43	E2025004653S00059	ASOC DE MAYORES ACHIMENCHIA DE BUEN PASO	G38613550
44	E2025004653S00060	ATLETAS SIN FRONTERAS	G76732791
45	E2025004653S00062	ASOCIACIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD VENEZUELA	G76808856
46	E2025004653S00063	ASOCIACION MONTAÑA PARA TODOS	G38971214
47	E2025004653S00065	ASOC CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME	G76812536
48	E2025004653S00066	ASOC AVIVATE TENERIFE	G76783919
49	E2025004653S00067	ASOCIACIÓN CORAZÓN Y VIDA DE CANARIAS	G38549713
50	E2025004653S00068	ASOC. HEMOFILIA PROVINCIA DE TFE	G38290698
51	E2025004653S00069	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	G35103431
52	E2025004653S00070	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	G76665611
53	E2025004653S00071	ASOC. DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUALDAD DE	G38728382
54	E2025004653S00072	ASOCIACION BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	G76557099
55	E2025004653S00073	ASOCIACIÓN MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	G38360160
56	E2025004653S00074	FUND. CANARIA PERSONAS CON SORDERAS Y SUS FAMILIAS-FUNCASOR	G38298766
57	E2025004653S00075	ASOC. DE DEFICIENTES PSIQUICOS CREVO	G38069084
58	E2025004653S00076	FUNDACION CANARIA MADRE DEL REDENTOR	G55397046

14

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

59	E2025004653S00077	ASOC. COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE D	G35519263
60	E2025004653S00079	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	G38374468
61	E2025004653S00080	ASOC DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO-TENERIFE	G76743459
62	E2025004653S00082	ASOC DESAPLATANATE POR UN TURISMO SOCIAL Y SOSTENIBLE	G76637990
63	E2025004653S00084	ASOC SOCIAL PICHON TRAIL PROJECT	G76654664
64	E2025004653S00086	ASOC. ONG BALANCED WORLD	G76664705
65	E2025004653S00087	ASOC. HORIZONTE	G38254462
66	E2025004653S00088	ASOCIACIÓN MIGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL ARAGUANAY	G56581408
67	E2025004653S00089	ASOC. DE DIABETICOS DE S.C.TENERIFE	G38387122
68	E2025004653S00090	ASOC. SOCIOCULTURAL EFECTO PUERTO	G76817519
69	E2025004653S00093	ASOC. ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	G28197564
70	E2025004653S00094	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCI	G76540061
71	E2025004653S00095	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	G76503564
72	E2025004653S00098	ASOCIACION DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN DE CANARIAS	G35149202
73	E2025004653S00100	ASOC. QUIERO SER COMO TU, AYUDAME	G38346854
74	E2025004653S00102	ASOC DE CANCER DE MAMA DE TENERIFE	G38855151
75	E2025004653S00103	ASOC. CANARIA INTERVENCIÓN MEDIACIÓN FAMILIAR EDUCATIVA PSIC	G76688431
76	E2025004653S00104	ASOCIACION ONG SONRISAS DEL SUROESTE	G76645191
77	E2025004653S00105	ASOC. 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE	G38413449
78	E2025004653S00106	ASOCIACION UNION DE MAYORES LAS VIÑAS	G38386918

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

79	E2025004653S00107	ASOCIACION MAYORES SAN ISIDRO LABRADOR	G76767607
80	E2025004653S00109	ASOC ACCION SOCIAL LA ROCA	G76524883
81	E2025004653S00110	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	G76751783
82	E2025004653S00111	FEDERACION DE ASOCIACIONES LOS MENCEYES	G38529673
83	E2025004653S00112	ASOC. DE VECINOS UNION CULTURAL	G38366977
84	E2025004653S00113	ASOCIACION SOCIO CULTURAL TOROQQI	G75771360
85	E2025004653S00114	CASA HOGAR SAN MIGUEL	R3800373G
86	E2025004653S00115	ASOC UNION CANARIO VENEZOLANA	G38745386
87	E2025004653S00116	ASOC CULTURAL PIGMALION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAR	G76796846
88	E2025004653S00117	COOPERACION INTERNACIONAL	G80829641
89	E2025004653S00119	ASOC. PROYECTOS DE ACCION SOCIAL DON BOSCO-PROBOSCO	G38220372
90	E2025004653S00121	FEDERACION PLATAFORMA ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE CANARIAS	G38455341
91	E2025004653S00123	ASOC SOCIOCULTURAL AQUI ESTAMOS MIGRANDO	G09899824
92	E2025004653S00124	ASOC. DE REINSENCION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	G38032918
93	E2025004653S00125	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	G76659416
94	E2025004653S00126	CESAL	G78919271
95	E2025004653S00127	ASOC. AFEDES	G38554614
96	E2025004653S00128	FUNDACION SAVE THE CHILDREN	G79362497
97	E2025004653S00129	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA	G85590685
98	E2025004653S00131	ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y EDUCACIÓN EN LA NATURALE	G42913301
99	E2025004653S00133	TLP IMPULSO	G76758242
100	E2025004653S00134	ASOC COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE-COPETEN	G01721471

16

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

101	E2025004653S00138	ASOCIACIÓN COPILE FAMILIAS ADOPTIVAS, ACOGEDORAS Y COLABORAD	G38733895
102	E2025004653S00139	FUNDACIÓN CANARIA WALK FOR LIFE-CARRERA POR LA VIDA	G76739069

QUINTO.- En las fechas y registros de entrada que se indican a continuación, las **noventa y seis (96)** entidades que se indican a continuación, proceden a subsanar la documentación y/o aportar documentación al expediente, de acuerdo con el siguiente detalle:

NÚMERO DE SUBSANACIONES	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA Y REGISTRO DE ENTRADA	NIF
1.	E2025004653S00001	ASOC. INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	REGAGE25e00045141410 y REGAGE25e00045894090 de 26 y 28 de mayo de 2025	G76779255
2.	E2025004653S00003	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA	REGAGE25e00047581644 de 2 de junio de 2025	G76673862
3.	E2025004653S00004	ASOCIACIÓN AMIGOS CANARIOS VENEZOLANOS FORJADORES DE LIBERTA	REGAGE25e00044357495 de 23 de mayo de 2025	G76795384
4.	E2025004653S00005	ASOC. TINERF.ESCLEROSIS MULTIPLE	REGAGE25e00044313700 de 23 de mayo de 2025	G38380556
5.	E2025004653S00010	ASSOCIAÇÃO PREVENIR	REGAGE25e00046418651 de 29 de mayo de 2025	W0108153H
6.	E2025004653S00011	CDAD. OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICE	REGAGE25e00048125733 de 3 de junio de 2025	R3800451A
7.	E2025004653S00013	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS - ACM	REGAGE25e00046002603 de 28 de mayo de 2025	G05431119

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

8.	E2025004653S00014	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE	REGAGE25e00045421157 de 27 de mayo de 2025	G38649190
9.	E2025004653S00015	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	REGAGE25e00045591291 de 27 de mayo de 2025	G76805274
10.	E2025004653S00016	FUNDACIÓN CANARIA EL BUEN SAMARITANO	REGAGE25e00045419802 y REGAGE25e00046320787 de 27 y 29 de mayo de 2025	G76742378
11.	E2025004653S00017	ASOC. NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	REGAGE25e00044326368 de 23 de mayo de 2025	G38507687
12.	E2025004653S00019	ASOCIACIÓN DIGITAL CANARIA ADC	REGAGE25e00044787276 y REGAGE25e00045572514 de 25 y 27 de mayo de 2025	G56510043
13.	E2025004653S00022	MEDICOS DEL MUNDO	REGAGE25e00049350763 de 6 de junio de 2025	G79408852
14.	E2025004653S00023	ASOC. TINERF. TRISOMICOS 21	REGAGE25e00044252212 de 23 de mayo de 2025	G38328704
15.	E2025004653S00025	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	REGAGE25e00044929506 de 26 de mayo de 2025	G76730365
16.	E2025004653S00026	ASOC.INSTITUTO INTERCULTURAL CANARIO INCAN	REGAGE25e00044928957 de 26 de mayo de 2025	G16882391
17.	E2025004653S00027	AS. CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENER	REGAGE25e00049219508 de 6 de junio de 2025	G76621036

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

18.	E2025004653S00028	ASOC. SOCIO CULTURAL GITANA KARIPIEN	REGAGE25e00044301218 de 23 de mayo de 2025	G76571462
19.	E2025004653S00029	ASOCIACIÓN PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	REGAGE25e00045861070 de 28 de mayo de 2025	G76684414
20.	E2025004653S00030	ASOCIACIÓN JUVENIL Y CULTURAL KAUA	REGAGE25e00048220585 de 3 de junio de 2025	G76727429
21.	E2025004653S00032	ASOCIACIÓN FEMINISTA MERCEDES MACHADO	REGAGE25e00045956630, REGAGE25e00046873318 Y REGAGE25e00048051263 de 28 y 30 de mayo y 3 de junio de 2025	G38296257
22.	E2025004653S00033	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	REGAGE25e00045163647 y REGAGE25e00045561482 de 26 y 27 de mayo de 2025	G38365631
23.	E2025004653S00036	ASOCIACION DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA DE CANARIAS, ASOCIDE CANARIAS	REGAGE25e00048493946 y REGAGE25e00048775563 de 4 y 5 de junio de 2025	G76715234
24.	E2025004653S00037	ASOC. 3 EDAD GRANADILLA	REGAGE25e00046074577 de 28 de mayo de 2025	G38028411
25.	E2025004653S00039	APANATE ASOC. CANARIA DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	REGAGE25e00044431903 de 23 de mayo de 2025	G38406997
26.	E2025004653S00040	ASINLADI. A. PARA INSERCIÓN LABORAL DEL DISCAPACITADO INTEL	REGAGE25e00045986318 de 28 de mayo de 2025	G76528066

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	19/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

27.	E2025004653S00041	ASOCIACIÓN DE ACCIÓN SOCIOCOMUNITARIA SUMAS	REGAGE25e00045076910 Y REGAGE25e00045563264 de 26 Y 27 de mayo de 2025	G76654102
28.	E2025004653S00043	ASOC. NUEVO FUTURO	REGAGE25e00045074455 de 26 de mayo de 2025	G38378410
29.	E2025004653S00044	ASOC. CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	REGAGE25e00048945109 de 5 de junio de 2025	G76551894
30.	E2025004653S00045	ASOCIACIÓN ASPERGER ISLAS CANARIAS	REGAGE25e00048172027 de 3 de junio de 2025	G35872472
31.	E2025004653S00046	ASOC. PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREAT	REGAGE25e00045589437 de 27 de mayo de 2025	G38960209
32.	E2025004653S00050	AS. CANARIA DE PSICOLOGIA ASISTENCIAL LAURISILVA	REGAGE25e00044079965 de 23 de mayo de 2025	G76564236
33.	E2025004653S00051	FUNDACIÓN CANARIA ALDIS PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES I	REGAGE25e00048531916 de 4 de junio de 2025	G67730564
34.	E2025004653S00052	ASOC. SALUD MENTAL ATELSAM	REGAGE25e00045610780 de 27 de mayo de 2025	G38344784
35.	E2025004653S00053	FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS	REGAGE25e00048415486 de 4 de junio de 2025	G76637453
36.	E2025004653S00054	FUNDACIÓN ECCA SOCIAL	REGAGE25e00045484100 y REGAGE25e00048126125 de 27 de mayo y 3 de junio de 2025	G72405277

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	20/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

37.	E2025004653S00055	ASOC LUDICO EDUCATIVA CRECIENDO ALAIRE	REGAGE25e00049369910 de 6 de junio de 2025	G76660448
38.	E2025004653S00056	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	REGAGE25e00048510218 de 4 de junio de 2025	G76737709
39.	E2025004653S00057	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCES	REGAGE25e00045587542 y REGAGE25e00048126125 de 27 de mayo y 3 de junio de 2025	G76651553
40.	E2025004653S00058	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA EDUPLUS	REGAGE25e00048562499 de 4 de junio de 2025	G76802727
41.	E2025004653S00059	ASOC DE MAYORES ACHIMENCHIA DE BUEN PASO	REGAGE25e0004442927, REGAGE25e00045150457 y REGAGE25e00046419782 de 23, 26 y 29 de mayo de 2025	G38613550
42.	E2025004653S00060	ATLETAS SIN FRONTERAS	REGAGE25e00045665758 de 28 de mayo de 2025	G76732791
43.	E2025004653S00062	ASOCIACIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD VENEZUELA	REGAGE25e00044420114 de 23 de mayo de 2025	G76808856
44.	E2025004653S00063	ASOCIACION MONTAÑA PARA TODOS	REGAGE25e00048086838 de 3 de junio de 2025	G38971214
45.	E2025004653S00065	ASOC CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME	REGAGE25e00044767205 de 25 de mayo de 2025	G76812536
46.	E2025004653S00066	ASOC AVIVATE TENERIFE	REGAGE25e00049347241 de 6 de junio de 2025	G76783919
47.	E2025004653S00067	ASOCIACION CORAZON Y VIDA DE CANARIAS	REGAGE25e00044418014 y REGAGE25e00045875606 de 23 y 28 de mayo de 2025	G38549713

21

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

48.	E2025004653S00068	ASOC. HEMOFILIA PROVINCIA DE TFE	REGAGE25e00046310117 de 29 de mayo de 2025	G38290698
49.	E2025004653S00069	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	REGAGE25e00044966230 de 26 de mayo de 2025	G35103431
50.	E2025004653S00070	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	REGAGE25e00045884282 de 28 de mayo de 2025	G76665611
51.	E2025004653S00071	ASOC. DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUALDAD DE	REGAGE25e00045102493 y REGAGE25e00045557639 de 26 y 27 de mayo de 2025	G38728382
52.	E2025004653S00072	ASOCIACIÓN BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	REGAGE25e00044765424 de 25 de mayo de 2025	G76557099
53.	E2025004653S00073	ASOCIACIÓN MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	REGAGE25e00045561421 de 27 de mayo de 2025	G38360160
54.	E2025004653S00074	FUND. CANARIA PERSONAS CON SORDERAS Y SUS FAMILIAS- FUNCASOR	REGAGE25e00046012005 de 28 de mayo de 2025	G38298766
55.	E2025004653S00075	ASOC. DE DEFICIENTES PSIQUICOS CREVO	REGAGE25e00046417792 de 29 de mayo de 2025	G38069084
56.	E2025004653S00076	FUNDACIÓN CANARIA MADRE DEL REDENTOR	REGAGE25e00049323945 y REGAGE25e00053818260 de 6 y 19 de junio de 200	G55397046
57.	E2025004653S00077	ASOC. COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE D.	REGAGE25e00045934856 de 28 de mayo de 2025	G35519263

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	22/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

58.	E2025004653S00079	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	REGAGE25e00048735755 de 5 de junio de 2025	G38374468
59.	E2025004653S00080	ASOC. DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO-TENERIFE	REGAGE25e00045438420 de 27 de mayo de 2025	G76743459
60.	E2025004653S00082	ASOC. DESAPLATANATE POR UN TURISMO SOCIAL Y SOSTENIBLE	REGAGE25e00045221116 de 26 de mayo de 2025	G76637990
61.	E2025004653S00084	ASOC. SOCIAL PICHON TRAIL PROJECT	REGAGE25e00045116095 de 26 de mayo de 2025	G76654664
62.	E2025004653S00086	ASOC. ONG BALANCED WORLD	REGAGE25e00045910024 de 28 de mayo de 2025	G76664705
63.	E2025004653S00087	ASOC. HORIZONTE	REGAGE25e00048863474 de 5 de junio de 2025	G38254462
64.	E2025004653S00090	ASOC. SOCIOCULTURAL EFECTO PUERTO	REGAGE25e00048495048 y REGAGE25e00053016649 de 4 y 16 de junio de 2025	G76817519
65.	E2025004653S00093	ASOC. ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	REGAGE25e00048323147 de 3 de junio de 2025	G28197564
66.	E2025004653S00094	ASOC. PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCI	REGAGE25e00048838146 y REGAGE25e00052499566 de 5 y 16 de junio de 2025	G76540061
67.	E2025004653S00095	ASOC. PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	REGAGE25e00048852511 y REGAGE25e00052563075 de 5 y 16 de junio de 2025	G76503564
68.	E2025004653S00098	ASOCIACIÓN DE CELIACOS Y SENSIBLES AL	REGAGE25e00045570252 de 27 de mayo de 2025	G35149202

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	23/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

		GLUTEN DE CANARIAS		
69.	E2025004653S00100	ASOC. QUIERO SER COMO TU, AYUDAME	REGAGE25e00048873182 de 5 de junio de 2025	G38346854
70.	E2025004653S00102	ASOC. DE CANCER DE MAMA DE TENERIFE	REGAGE25e00045571317 de 27 de mayo de 2025	G38855151
71.	E2025004653S00103	ASOC. CANARIA INTERVENCION MEDIACION FAMILIAR EDUCATIVA PSIC	REGAGE25e00047992901 y REGAGE25e00048387715 de 3 y 4 de junio de 2025	G76688431
72.	E2025004653S00105	ASOC. 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE	REGAGE25e00045172435 y REGAGE25e00046448289 de 26 y 29 de mayo de 2025	G38413449
73.	E2025004653S00106	ASOCIACIÓN UNIÓN DE MAYORES LAS VIÑAS	REGAGE25e00048518731 de 4 de junio de 2025	G38386918
74.	E2025004653S00107	ASOCIACIÓN MAYORES SAN ISIDRO LABRADOR	REGAGE25e00046455012, REGAGE25e00046477109, REGAGE25e00047755288 de 29 de mayo , 2 y 3 de junio de 2025 de 29 de mayo de 2025	G76767607
75.	E2025004653S00109	ASOC. ACCIÓN SOCIAL LA ROCA	REGAGE25e00044436847 Y REGAGE25e00046396447 de 23 y 29 de mayo de 2025	G76524883
76.	E2025004653S00110	ASOCIACIÓN PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL FACTORIA	REGAGE25e00045143908 , REGAGE25e00045173113 Y REGAGE25e00046398017 de 26 Y 29 de mayo de 2025	G76751783

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	24/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

77.	E2025004653S00111	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES LOS MENCEYES	REGAGE25e00048772312 de 5 de junio de 2025	G38529673
78.	E2025004653S00112	ASOC. DE VECINOS UNION CULTURAL	REGAGE25e00048767007 de 5 de junio de 2025	G38366977
79.	E2025004653S00113	ASOCIACION SOCIO CULTURAL TOROQQI	REGAGE25e00048785404 y REGAGE25e00053459806 de 5 y 18 de junio de 2025	G75771360
80.	E2025004653S00114	CASA HOGAR SAN MIGUEL	REGAGE25e00046439035 de 29 de mayo de 2025	R3800373G
81.	E2025004653S00116	ASOC CULTURAL PIGMALION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAR	REGAGE25e00046076337 de 28 de mayo de 2025	G76796846
82.	E2025004653S00117	COOPERACION INTERNACIONAL	REGAGE25e00046006844 y REGAGE25e00047654414 de 28 de mayo y 2 de junio de 2025	G80829641
83.	E2025004653S00119	ASOC. PROYECTOS DE ACCION SOCIAL DON BOSCO-PROBOSCO	REGAGE25e00045915432 de 28 de mayo de 2025	G38220372
84.	E2025004653S00121	FEDERACIÓN PLATAFORMA ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE CANARIAS	REGAGE25e00045971274 de 28 de mayo de 2025	G38455341
85.	E2025004653S00123	ASOC. SOCIOCULTURAL AQUI ESTAMOS MIGRANDO	REGAGE25e00048782461 de 5 de junio de 2025	G09899824
86.	E2025004653S00124	ASOC. DE REINSENCION	REGAGE25e00048149005 y	G38032918

25

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	25/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

		SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	REGAGE25e00053390003 de 3 y 18 de junio de 2025	
87.	E2025004653S00125	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	REGAGE25e00048559322 de 4 de junio de 2025	G76659416
88.	E2025004653S00126	CESAL	REGAGE25e00046374950 de 29 de mayo de 2025	G78919271
89.	E2025004653S00127	ASOC. AFEDES	REGAGE25e00046423545 y REGAGE25e00049322495 de 29 de mayo y 6 de junio de 2025	G38554614
90.	E2025004653S00128	FUNDACION SAVE THE CHILDREN	REGAGE25e00048373526 de 4 de junio de 2025	G79362497
91.	E2025004653S00129	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA	REGAGE25e00044374680 de 23 de mayo de 2025	G85590685
92.	E2025004653S00131	ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y EDUCACIÓN EN LA NATURALE	REGAGE25e00047541469 de 2 de junio de 2025	G42913301
93.	E2025004653S00133	TLP IMPULSO	REGAGE25e00044790420 y REGAGE25e00048632351 de 25 de mayo y 3 de junio de 2025	G76758242
94.	E2025004653S00134	ASOC. COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE-COPETEN	REGAGE25e00049384909 de 6 de junio de 2025	G01721471
95.	E2025004653S00138	ASOCIACIÓN COPILE FAMILIAS ADOPTIVAS, ACOGEDORAS Y COLABORAD	REGAGE25e00045221707 , REGAGE25e00045225485, REGAGE25e00048637104 , REGAGE25e00048965760 y REGAGE25e00053836099	G38733895

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	26/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

			de 26 de mayo , 4 , 5 y 19 de junio de 2025	
96.	E2025004653S00139	FUNDACIÓN CANARIA WALK FOR LIFE-CARRERA POR LA VIDA	REGAGE25e00048944800 de 5 de junio de 2025	G76739069

SEXTO.- Una vez finalizado el plazo de subsanación y tras el examen de toda la documentación obrante en el expediente, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la base 15 a. y b. de las reguladoras de la citada subvención, con fecha 10 de julio de 2025, el órgano instructor emite informe, en el que concluye lo siguiente:

«1.- La **seis (6)** entidades que se indican a continuación no presentan documentación alguna durante el trámite de subsanación, quedando, por tanto, consideradas como **desistidas** de sus solicitudes:

NÚMERO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	FECHA Y NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA SOLICITUD	NIF
1.	E2025004653S00020	CLUB DEPORTIVO DE VELA NAVEGANTES DE ARONA	REGAGE25e00030375938 de 10 de abril de 2025	G38581021
2.	E2025004653S00021	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	REGAGE25e00030664959 de 11 de abril de 2025	G38321451
3.	E2025004653S00088	ASOCIACIÓN MIGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL ARAGUANEY	REGAGE25e00034023458 de 22 de abril de 2025	G56581408
4.	E2025004653S00089	ASOC. DE DIABETICOS DE S.C.TENERIFE	REGAGE25e00034025564 de 22 de abril de 2025	G38387122
5.	E2025004653S00104	ASOCIACION ONG SONRISAS DEL SUROESTE	REGAGE25e00034146421 de 22 de abril de 2025	G76645191
6.	E2025004653S00115	ASOC UNION CANARIO VENEZOLANA	REGAGE25e00034202346 de 22 de abril de 2025	G38745386

2.- Las **treinta y ocho (38)** entidades que se indican a continuación no cumplen con los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención, por lo que sus solicitudes quedan **desestimadas**, conforme el siguiente detalle:

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	27/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

NÚMERO DESESTIMADAS	EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	MOTIVO DESESTIMACIÓN
1.	E2025004653S00002	ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO	G38829396	Incumplimiento base 5.8: el proyecto que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
2.	E2025004653S00003	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA	G76673862	Incumplimiento base 5.8: Las entidades deben haber desarrollado proyectos durante el último año natural (2024), con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud. Conclusión: No se acredita que la realización del proyecto «Oficina de Apoyo en trámites administrativos» haya tenido lugar durante el último año natural (2024).
3.	E2025004653S00006	ASOCIACION SAVE THE PLANET CANARY ISLAND	G76807809	Incumplimiento base 5.8: el proyecto que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	28/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

4.	E2025004653S00007	ASOCIACION SIGNO DE VIDA TENERIFE	G76568708	Incumplimiento base 5.8: el proyecto que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
5.	E2025004653S00008	ASOC. DE VECINOS LOS CAMPITOS	G38303012	Incumplimiento base 5.2: Según informe emitido por Sinpromi, S.L., de fecha 25 de mayo de 2025, la entidad no consta inscrita en el censo de entidades de voluntariado del Programa Tenerife Isla Solidaria con fecha anterior al 24 de abril de 2025 (El 23 de abril de 2025 es la fecha en la que finalizó el plazo para presentar las solicitudes y en la que se debían de cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención).
6.	E2025004653S00011	CDAD. OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICE	R3800451A	Incumplimiento base 5.8: el proyecto que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
7.	E2025004653S00018	ASOCIACION CULTURAL LA CUEVITA DE LOS ORTEGA	G77762722	Incumplimiento base 5.8: el proyecto que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	29/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

				reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
8.	E2025004653S00019	ASOCIACION DIGITAL CANARIA ADC	G56510043	Incumplimiento base 5.8: el proyecto que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
9.	E2025004653S00024	ASOC. BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)	G38853784	Incumplimiento base 5.8: el proyecto que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
10.	E2025004653S00025	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	G76730365	Incumplimiento base 5.8: Las entidades deben haber desarrollado proyectos durante el último año natural (2024), con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud. Conclusión: no acreditan que el proyecto «Un mundo mejor es posible» se haya realizado en el último año natural (2024).

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	30/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

11.	E2025004653S00027	AS. CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENER.	G76621036	Incumplimiento base 5.8: Las entidades deben haber desarrollado proyectos durante el último año natural (2024), con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud. Conclusión: No se acredita la realización de los proyectos ni que hayan tenido lugar durante el último año natural (2024).
12.	E2025004653S00031	ASOCIACIÓN SOCIAL Y FORMATIVA PITÁGORAS	G56458326	Incumplimiento base 5.2: Según informe emitido por Sinpromi, S.L., de fecha 25 de mayo de 2025, la entidad no consta inscrita en el censo de entidades de voluntariado del Programa Tenerife Isla Solidaria con fecha anterior al 24 de abril de 2025 (El 23 de abril de 2025 es la fecha en la que finalizó el plazo para presentar las solicitudes y en la que se debían de cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención).
13.	E2025004653S00042	ASOC SINDROME DE DOWN LIBRE 21	G76732056	Incumplimiento base 5.9: El proyecto desarrollado durante el último año natural (2024), según indicación de la propia entidad, no ha tenido, al menos, 25 personas beneficiarias.
14.	E2025004653S00048	ASOCIACION CENTRO AGORA	G76612464	Incumplimiento base 5.2: Según informe emitido por Sinpromi, S.L., de fecha 25 de mayo de 2025, la entidad no consta inscrita en el censo de entidades de voluntariado del Programa Tenerife Isla Solidaria con fecha anterior al 24 de abril de 2025 (El 23 de abril de 2025 es la fecha en la que finalizó el plazo para presentar las solicitudes y en la que se debían de cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención).
15.	E2025004653S00049	ASOC STOP BULLYING CANARIA	G02778041	Incumplimiento base 5.8: el proyecto que acreditan haber

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	31/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

				desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
16.	E2025004653S00053	FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS	G76637453	Incumplimiento base 5.8: no acreditan haber desarrollado en el último año natural proyecto cuyo objeto sea alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
17.	E2025004653S00058	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA EDUPLUS	G76802727	Incumplimiento base 5.8: Las entidades deben haber desarrollado proyectos durante el último año natural (2024), con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud. Conclusión: No se acredita la realización de los proyectos en las citadas materias ni que hayan tenido lugar durante el último año natural (2024).
18.	E2025004653S00064	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL JUVENCA JUVENTUD EN CONEXIÓN CANARI	G19459502	Incumplimiento base 5.5: Que haya transcurrido, al menos, un (1) año desde su constitución, tomando como referencia el último día del plazo establecido para la presentación de solicitudes (fecha

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	32/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

				de constitución de la entidad 23/07/2024)
19.	E2025004653S00065	ASOC. CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME	G76812536	Incumplimiento base 5.8: Las entidades deben haber desarrollado proyectos durante el último año natural (2024), con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud. Conclusión: no queda acreditada la realización de los proyectos en las materias citadas durante el último año natural (2024).
20.	E2025004653S00071	ASOC. DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUALDAD DE	G38728382	Incumplimiento base 5.8: Las entidades deben haber desarrollado proyectos durante el último año natural (2024), con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
21.	E2025004653S00085	ASOCIACION SOCIO-CULTURAL LA PUNTA-BAJAMAR AVANZADO	G76747419	- Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.

33

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	33/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

				- Incumplimiento base 5.9: Que los proyectos desarrollados durante el último año natural (2024) hayan tenido, al menos, 25 personas beneficiarias.
22.	E2025004653S00090	ASOC. SOCIOCULTURAL EFECTO PUERTO	G76817519	- Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud. - Incumplimiento base 5.9: Que los proyectos desarrollados durante el último año natural (2024) hayan tenido, al menos, 25 personas beneficiarias. Conclusión: no acreditan el número de destinatarios del proyecto ni que el mismo vaya destinado a personas mayores.
23.	E2025004653S00096	AS. DE VECINOS SOCIO CULTURAL GARCIA ESCAMEZ – SOMOSIERRA	G76578491	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
24.	E2025004653S00099	ASOC. FAMILIAR DE VECINOS DE SAN GERARDO	G38025904	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	34/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

				reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
25.	E2025004653S00101	ASOC. DE MEDIO AMBIENTE GENETO VERDE	G38590030	Incumplimiento base 5.2: Según informe emitido por Sinpromi, S.L., de fecha 25 de mayo de 2025, la entidad no consta inscrita en el censo de entidades de voluntariado del Programa Tenerife Isla Solidaria con fecha anterior al 24 de abril de 2025 (El 23 de abril de 2025 es la fecha en la que finalizó el plazo para presentar las solicitudes y en la que se debían de cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención). Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
26.	E2025004653S00106	ASOCIACION UNION DE MAYORES LAS VIÑAS	G38386918	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
27.	E2025004653S00109	ASOC ACCION SOCIAL LA ROCA	G76524883	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	35/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

				gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
28.	E2025004653S00111	FEDERACION DE ASOCIACIONES LOS MENCEYES	G38529673	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
29.	E2025004653S00112	ASOC. DE VECINOS UNION CULTURAL	G38366977	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
30.	E2025004653S00116	ASOC CULTURAL PIGMALION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAR	G76796846	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
31.	E2025004653S00118	ASOC. UNION MUJERES GENETO	G38386926	Incumplimiento base 5.2: Según informe emitido por Sinpromi, S.L., de fecha 25 de mayo de 2025, la entidad no consta inscrita en el censo de entidades de voluntariado del Programa

36

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	36/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

				Tenerife Isla Solidaria con fecha anterior al 24 de abril de 2025 (El 23 de abril de 2025 es la fecha en la que finalizó el plazo para presentar las solicitudes y en la que se debían de cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención).
32.	E2025004653S00130	ASOCIACION SOCIOCULTURAL MOJO PICON DE CANARIAS	G38941456	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
33.	E2025004653S00131	ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y EDUCACIÓN EN LA NATURALE	G42913301	Incumplimiento base 5.8: Las entidades deben haber desarrollado proyectos durante el último año natural (2024), con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud. Conclusión: No se acredita que el proyecto haya tenido lugar durante el último año natural (2024).
34.	E2025004653S00132	ASOC. SCOUT GRUPO 70 AGUERE	G38307435	Incumplimiento base 5.8: No queda acreditado haber desarrollado proyectos durante el último año natural (2024), con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	37/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

				reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
35.	E2025004653S00136	ASOC. MAMACHAMA	G88138029	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
36.	E2025004653S00137	ASOCIACION CULTURAL Y MUSICAL CREA TE UM.	G76611383	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
37.	E2025004653S00139	FUNDACION CANARIA WALK FOR LIFE-CARRERA POR LA VIDA	G76739069	Incumplimiento base 13.b.4: no acreditan la representación de la persona que presenta y firma la solicitud.
38.	E2025004653S00140	ASOC. DE VECINOS TABAJOSTE	G38230967	Incumplimiento base 12 y 13.a: No se presenta solicitud normalizada, la documentación que se presenta no se hace a través del procedimiento legalmente establecido y todo se presenta una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes.

3.- Las noventa **(91) entidades** que se indican a continuación, presentan la documentación exigida en las bases reguladoras de la subvención y cumplen con los requisitos exigidos para acceder a la condición de beneficiarias:

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	38/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

NÚMERO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF
1.	E2025004653S00001	ASOC. INTERVENCION SOCIAL ATLANTICO	G76779255
2.	E2025004653S00004	ASOCIACIÓN AMIGOS CANARIOS VENEZOLANOS FORJADORES DE LIBERTA	G76795384
3.	E2025004653S00005	ASOC. TINERF.ESCLEROSIS MULTIPLE	G38380556
4.	E2025004653S00010	ASSOCIAÇÃO PREVENIR	W0108153H
5.	E2025004653S00012	ASOC FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRA	G38392973
6.	E2025004653S00013	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS - ACM	G05431119
7.	E2025004653S00014	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE	G38649190
8.	E2025004653S00015	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	G76805274
9.	E2025004653S00016	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	G76742378
10.	E2025004653S00017	ASOC. NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	G38507687
11.	E2025004653S00022	MEDICOS DEL MUNDO	G79408852
12.	E2025004653S00023	ASOC. TINERF. TRISOMICOS 21	G38328704
13.	E2025004653S00026	ASOC.INSTITUTO INTERCULTURAL CANARIO INCAN	G16882391
14.	E2025004653S00028	ASOC SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	G76571462
15.	E2025004653S00029	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	G76684414
16.	E2025004653S00030	ASOCIACION JUVENIL Y CULTURAL KAUA	G76727429
17.	E2025004653S00032	ASOCIACION FEMINISTA MERCEDES MACHADO	G38296257
18.	E2025004653S00033	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	G38365631

39

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 39/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

19.	E2025004653S00036	ASOCIACION DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA DE CANARIAS, ASOCIDE CANARIAS	G76715234
20.	E2025004653S00037	ASOC. 3 EDAD GRANADILLA	G38028411
21.	E2025004653S00038	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	G38027264
22.	E2025004653S00039	APANATE ASOC. CANARIA DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	G38406997
23.	E2025004653S00040	ASINLADI. A. PARA INSERCIÓN LABORAL DEL DISCAPACITADO INTEL	G76528066
24.	E2025004653S00041	ASOCIACION DE ACCION SOCIOCOMUNITARIA SUMAS	G76654102
25.	E2025004653S00043	ASOC. NUEVO FUTURO	G38378410
26.	E2025004653S00044	ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	G76551894
27.	E2025004653S00045	ASOCIACION ASPERGER ISLAS CANARIAS	G35872472
28.	E2025004653S00046	ASOC PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREAT	G38960209
29.	E2025004653S00047	FUNDACION CRUZ BLANCA	G91397570
30.	E2025004653S00050	AS. CANARIA DE PSICOLOGIA ASISTENCIAL LAURISILVA	G76564236
31.	E2025004653S00051	FUNDACIÓN CANARIA ALDIS PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES I	G67730564
32.	E2025004653S00052	ASOC SALUD MENTAL ATELSAM	G38344784
33.	E2025004653S00054	FUNDACION ECCA SOCIAL	G72405277
34.	E2025004653S00055	ASOC LUDICO EDUCATIVA CRECIENDO ALAIRE	G76660448
35.	E2025004653S00056	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	G76737709
36.	E2025004653S00057	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCES	G76651553
37.	E2025004653S00059	ASOC DE MAYORES ACHIMENCHIA DE BUEN PASO	G38613550
38.	E2025004653S00060	ATLETAS SIN FRONTERAS	G76732791
39.	E2025004653S00061	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	G76002617
40.	E2025004653S00062	ASOCIACIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD VENEZUELA	G76808856

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	40/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

41.	E2025004653S00063	ASOCIACION MONTAÑA PARA TODOS	G38971214
42.	E2025004653S00066	ASOC AVIVATE TENERIFE	G76783919
43.	E2025004653S00067	ASOCIACION CORAZON Y VIDA DE CANARIAS	G38549713
44.	E2025004653S00068	ASOC. HEMOFILIA PROVINCIA DE TFE	G38290698
45.	E2025004653S00069	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	G35103431
46.	E2025004653S00070	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	G76665611
47.	E2025004653S00072	ASOCIACION BIENESTAR MEDIOAMBIENTAL	G76557099
48.	E2025004653S00073	ASOCIACION MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	G38360160
49.	E2025004653S00074	FUND. CANARIA PERSONAS CON SORDERAS Y SUS FAMILIAS- FUNCASOR	G38298766
50.	E2025004653S00075	ASOC. DE DEFICIENTES PSIQUICOS CREVO	G38069084
51.	E2025004653S00076	FUNDACION CANARIA MADRE DEL REDENTOR	G55397046
52.	E2025004653S00077	ASOC COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE D	G35519263
53.	E2025004653S00079	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	G38374468
54.	E2025004653S00080	ASOC DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO-TENERIFE	G76743459
55.	E2025004653S00082	ASOC DESAPLATANATE POR UN TURISMO SOCIAL Y SOSTENIBLE	G76637990
56.	E2025004653S00083	ASOCIACIÓN SOCIAL FLOR DE MAYO	G67682229
57.	E2025004653S00084	ASOC SOCIAL PICHON TRAIL PROJECT	G76654664
58.	E2025004653S00086	ASOC. ONG BALANCED WORLD	G76664705

41

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	41/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

59.	E2025004653S00087	ASOC. HORIZONTE	G38254462
60.	E2025004653S00091	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750
61.	E2025004653S00092	HOGAR VIRGEN PODEROSA HIJAS DE LA CARIDAD S.VICENTE DE PAUL	R3800346C
62.	E2025004653S00093	ASOC. ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	G28197564
63.	E2025004653S00094	ASOC. PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCI	G76540061
64.	E2025004653S00095	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	G76503564
65.	E2025004653S00097	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR, P	G76015726
66.	E2025004653S00098	ASOCIACION DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN DE CANARIAS	G35149202
67.	E2025004653S00100	ASOC. QUIERO SER COMO TU, AYUDAME	G38346854
68.	E2025004653S00102	ASOC. DE CANCER DE MAMA DE TENERIFE	G38855151
69.	E2025004653S00103	ASOC. CANARIA INTERVENCIÓN MEDIACIÓN FAMILIAR EDUCATIVA PSIC	G76688431
70.	E2025004653S00105	ASOC. 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE	G38413449
71.	E2025004653S00107	ASOCIACION MAYORES SAN ISIDRO LABRADOR	G76767607
72.	E2025004653S00108	ASOC. CUIDADORAS, FAMIL. Y AMIGOS DE PERSONAS CON ALZHEIMER	G38877312
73.	E2025004653S00110	ASOCIACION PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL FACTORIA	G76751783
74.	E2025004653S00113	ASOCIACION SOCIO CULTURAL TOROQQI	G75771360

42

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	42/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

75.	E2025004653S00114	CASA HOGAR SAN MIGUEL	R3800373G
76.	E2025004653S00117	COOPERACION INTERNACIONAL	G80829641
77.	E2025004653S00119	ASOC. PROYECTOS DE ACCION SOCIAL DON BOSCO-PROBOSCO	G38220372
78.	E2025004653S00120	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	G38303657
79.	E2025004653S00121	FEDERACION PLATAFORMA ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE CANARIAS	G38455341
80.	E2025004653S00122	FUNDACION TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION	G38743308
81.	E2025004653S00123	ASOC SOCIOCULTURAL AQUI ESTAMOS MIGRANDO	G09899824
82.	E2025004653S00124	ASOC. DE REINSENCION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	G38032918
83.	E2025004653S00125	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	G76659416
84.	E2025004653S00126	CESAL	G78919271
85.	E2025004653S00127	ASOC. AFEDES	G38554614
86.	E2025004653S00128	FUNDACION SAVE THE CHILDREN	G79362497
87.	E2025004653S00129	ASOC INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA.	G85590685
88.	E2025004653S00133	TLP IMPULSO	G76758242
89.	E2025004653S00134	ASOC COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE-COPETEN	G01721471
90.	E2025004653S00135	ASOC. ACTIVOZ	G76748813
91.	E2025004653S00138	ASOCIACIÓN COPILE FAMILIAS ADOPTIVAS, ACOGEDORAS Y COLABORAD	G38733895

(...))»

SÉPTIMO.- En consecuencia con lo anterior, el órgano instructor formula propuesta de resolución provisional, cuya publicación tuvo lugar el día 10 de julio de 2025, en el Tablón de anuncios así como

43

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	43/92





en la Sede electrónica de esta Corporación Insular, concediéndose un plazo de **10 días hábiles**, al objeto de que las entidades interesadas presentaran las **alegaciones**, que estimaran oportunas, acompañadas de los documentos en los que se fundamentasen las mismas.

OCTAVO.- Durante el trámite referido en el apartado anterior, se presentan las alegaciones que se reproducen en la consideración jurídica tercera y cuya valoración y conclusión se encuentran en dicho apartado.

NOVENO.- Asimismo, por parte del órgano instructor se detecta error material en la propuesta de resolución provisional respecto al expediente número E2025004653S00139, FUNDACION CANARIA WALK FOR LIFE-CARRERA POR LA VIDA, ya que se propone a través de la misma su desestimación por «**Incumplimiento base 13.b.4: no acreditan la representación de la persona que presenta y firma la solicitud**», no obstante, tras correo remitido por la propia entidad al Servicio gestor de la subvención, se comprueba que entre la documentación presentada junto con la solicitud sí obra la documentación acreditativa de la representación de quien presenta dicha solicitud de subvención.

En consecuencia con lo anterior y mediante el presente acto se procede a rectificar tal error, considerando estimada la solicitud presentada por la citada entidad por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención para acceder a la condición de beneficiaria de la misma.

DÉCIMO. - Con fecha 3 de octubre de 2025, el Servicio gestor emitió informe-propuesta favorable en el que se fundamenta la resolución definitiva de las «Subvenciones destinadas al fortalecimiento del tejido asociativo para gastos corrientes (2025)», obrando en el expediente, a la vista del cual, la Intervención General emitió informe favorable con fecha 8 de octubre de 2025.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- El régimen jurídico del presente expediente está contenido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el Reglamento de dicha Ley, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife, publicada en el BOP nº 32 de 3 de marzo de 2005, modificada a través de Acuerdo plenario de 9 de julio de 2021 y publicada en el B.O.P. nº 107, de 6 de septiembre de 2021, entrando en vigor el 28 de septiembre de 2021 tal modificación; la Resolución del Sr. Consejero Insular de Presidencia y Hacienda relativa al procedimiento de reintegro de las subvenciones otorgadas por el Cabildo Insular de Tenerife; los preceptos no básicos de la referida Ley 38/2003; las bases y la convocatoria, aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular número AC0000025657, de fecha 26 de marzo de 2025; así como las restantes normas de Derecho administrativo y, en su defecto, las normas de Derecho privado.

SEGUNDA.- De acuerdo con lo previsto en la base 10 de las que rigen la citada subvención, esta sería concedida mediante el procedimiento de concurrencia con aplicación del **prorrateo a partes iguales** del importe total destinado a esta línea de subvención (155.000,00 €), entre todas las entidades que hubiesen presentado solicitud de subvención y cumpliesen con los requisitos exigidos en las bases

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	44/92





para acceder a la condición de beneficiarias.

En este sentido, se formuló el reparto puesto en conocimiento a las partes interesadas mediante la propuesta de resolución provisional que obra en el expediente.

TERCERA.- Respecto a las alegaciones presentadas en el procedimiento, se concluye con cada una de las mismas, lo siguiente:

ENTIDAD: ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO			
Nº expediente:	E2025004653S00002		
Nº Geiser:	REGAGE25e00061797632	Fecha:	14 de julio de 2025
Alegación	«1.- El Proyecto «MANOS SOLIDARIAS», desarrollado por la ONG Sonrisas Canarias, aborda directamente varias de las líneas temáticas recogidas en la base 5.8, entre ellas: - Atención a personas mayores, adultos y menores en situación de vulnerabilidad, derivadas por los distintos servicios sociales municipales de la Isla de Tenerife. - inclusión social, apoyo comunitario, sin discriminación de género, raza u origen cultural, promoviendo la intervención social integra y el desarrollo comunitario. - Refuerzo del tejido asociativo y voluntariado mediante la colaboración directa con las instituciones públicas locales. 2.- Se acompaña al presente escrito documentación complementaria que refuerza el contenido social del proyecto y su alineación con las materias recogidas en la base 5.8 DOCUMENTACION APORTADA: Extracto de la memoria del Proyecto MANOS SOLIDARIAS Certificado de la Secretaria referido a los requisitos exigidos para acceder a la Subvención. Anuncio de Subsanación (22 Mayo 2025) donde se requiere a las entidades que se presentaron para dicha Subvención y donde esta ONG NO fue requerida por ningún motivo.»		
Respuesta:	«La entidad presenta documento de justificación del proyecto «Manos Solidarias» Programa destinado a servir de apoyo como banco de alimentos y que está destinado a mejorar las condiciones de vida de familias vulnerables de diversos municipios de la isla de Tenerife. El proyecto Manos Solidarias no desarrolla alguna/s de las materias que se mencionan en las bases reguladoras de la subvención: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud. »		
Resultado alegación:	Se desestima la alegación.		

ENTIDAD: ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA			
Nº expediente:	E2025004653S00003		
Nº Geiser:	REGAGE25e00064317492 REGAGE25e00064320185	y Fecha:	22 de julio de 2025

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	45/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

Alegación	«1ª Tal y como se menciona en el ANEXO I, en el proyecto oficina de apoyo en trámites administrativos, se llevó a cabo en el año 2023 y 2024 y se atendió a todos los colectivos en riesgo de exclusión, siendo personas migrantes, personas con discapacidad y pueblo gitano. Así como, se manifiesta en el cartel aportado, se adjunta. En el cartel se refleja que se ayuda en cualquier tipo de trámite, solicitud de asilo, IMV, Renovación NIE, solicitud de reconocimiento de grado de discapacidad (dichos trámites no aparecen en el cartel puesto que hace referencia a cualquier gestión o trámite ante cualquier administración o entidad, se adjunta nuevamente el cartel al que se hace referencia) entre otras. Se dispone de sendos informes sociales, donde se manifiesta los tipos de trámites que se han llevado a cabo, pero por protección de datos no es posible que los remita, sin embargo, si los requieren de manera oficial, estaremos dispuestos a entregarlos. (Se adjunta resolución del proyecto, con el periodo de ejecución que comprende) 2º Además, desde la entidad contamos con un proyecto enfocado exclusivamente a personas con discapacidad, proyecto enfocado a dinamizar y ofrecer una mejora en la calidad de vida de las personas mayores de 50 años que tienen discapacidad. (Se adjunta resolución de subvención del Gobierno de Canarias 2024, además se adjunta memoria del proyecto).»
Respuesta:	Queda acreditado que la realización del proyecto «Oficina de Apoyo en trámites administrativos» ha tenido lugar durante el último año natural (2024).
Resultado alegación:	Se estima la alegación.

ENTIDAD: ASOCIACIÓN SAVE THE PLANET CANARY ISLAND			
Nº expediente:	E2025004653S00006		
Nº Geiser:	REGAGE25e00061208141	Fecha:	11 de julio de 2025
Alegación	«Queremos mostrar nuestra disconformidad con la resolución: (PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE LAS «SUBVENCIONES DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO PARA GASTOS CORRIENTES (2025)» Aprobación de bases y convocatoria: Acuerdo número AC0000025657, de fecha 26 de marzo de 2025) Incumplimiento base 5.8: el proyecto que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud. En nuestra ong todos los proyectos trabajan por y para " el desarrollo comunitario ", fomentando la participación ciudadana en todas nuestras acciones, además, contamos con un grupo de voluntariado social y otro ecologista. El voluntariado colabora en nuestro pequeño "Banco de Alimentos" en colaboración con la Fundación DinoSol", participan en nuestros proyectos de Salud y Bienestar (dirigido principalmente a personas mayores), en los proyectos de recuperación y conservación ambiental y en ocasiones, nos acompaña a impartir talleres en centros educativos, AAVV y otras ong. Rogamos se tenga en cuenta esta nueva información y podamos recibir la ayuda.»		
Respuesta:	La entidad presenta los proyectos «Que no falte el Papeo» cuyo objetivo es repartir alimentos y «Camp Hope», que desarrolla jornadas de convivencia, campamentos de verano y jornadas de recuperación y conservación ambiental, para jóvenes. Las materias que desarrollan los proyectos presentados no están relacionadas con la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.		
Resultado alegación:	Se desestima la alegación		

ENTIDAD: ASOCIACIÓN SIGNO DE VIDA TENERIFE
--

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	46/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

Nº expediente:	E2025004653S00007		
Nº Geiser:	REGAGE25e00064363086, REGAGE25e00064364939, REGAGE25e00064363572 REGAGE25e00064302462	y	Fecha: 22 de julio de 2025
Alegación	«1.- Las subvenciones de gastos corrientes tienen como finalidad principal ayudar a financiar los costos operativos regulares de una entidad, estas subvenciones buscan asegurar la continuidad de las actividades y servicios que ofrece la entidad, permitiéndole cubrir gastos como alquileres, servicios públicos, materiales y otros costos necesarios para su funcionamiento diario. 2.- La asociación SIGNO DE VIDA TENERIFE, no había solicitado anteriormente esta subvención, siendo esta convocatoria del 2025 la única que hemos presentado con la finalidad de cubrir gastos corrientes 3.- Durante el ejercicio 2024, esta entidad ha llevado a cabo de forma efectiva el proyecyo PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDA CON RECURSOS, PAP que venimos desarrollando desde el año 2022 con la financiación de las subvencines otorgadas por este Cabildo.»		
Respuesta:	La entidad ha acreditado que durante el año 2024 ha desarrollado proyectos que tienen por objeto la defensa de los derechos de las personas migrantes.		
Resultado alegación:	Se estima la alegación.		

ENTIDAD: ASOCIACION DIGITAL CANARIA ADC			
Nº expediente:	E2025004653S00019		
Nº Geiser:	REGAGE25e00064756727	Fecha:	23 de julio de 2025
Alegación	«Incumplimiento base 5.8: el proyecto que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud. Voluntariado: • L.J.D. (trabajador social, formador) • S.P.R.(trabajadora social especializada en salud mental) • Y.M.M.(trabajador socio-sanitario y educativo) • G. R. P. (desarrollo de proyectos interactivos y representación) • B. D. G. M. (desarrollo de proyectos APP y representación) Participación Ciudadana: • Mesas participativas de "Economía Urbana y Digital" y "Cultura, Patrimonio y Turismo" de la Agenda Urbana de Santa Cruz de Tenerife (octubre 2024). • Expo Forum 2024: Charla sobre IPTV, interacción con tecnología VR y demostración de edición no lineal con DaVinci Resolve. • Torneo 3x3: Información e interacción con los asistentes al torneo. • SUPERNOVA 2024 - Participación y networking. Desarrollo comunitario: Convenio con Centro de Inserción Social Mercedes Pinto (Trabajos en Beneficio de la Comunidad) Andrés Pongo Rodríguez Patrocinio de la categoría Infantil Autonómico Femenino del Club Baloncesto Santa Cruz.		

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	47/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

	Cabildo Insular de Tenerife (Curso de Habilidades Digitales en tu Móvil para la Actividad Empresarial , impartido para la Consejería Delegada de Comercio y Apoyo a la Empresa) (...))»
Respuesta:	Queda acreditado haber desarrollado proyectos de participación ciudadana durante el año 2024.
Resultado alegación:	Se estima la alegación.

ENTIDAD: ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE			
Nº expediente:	E2025004653S00021		
Nº Geiser:	REGAGE25e00062214201, REGAGE25e00062228854 REGAGE25e00062547587	y	Fecha: 15 y 16 de julio de 2025
Alegación	«Ante esta circunstancia, presentamos alegaciones motivadas en base a los siguientes hechos: 1. En fecha 5 de junio de 2025, ASORTE aportó debidamente la documentación requerida en el anuncio de subsanación publicado el 22 de mayo de 2025, incluyendo el Anexo I firmado electrónicamente y la acreditación de los proyectos realizados. o Dicha aportación fue realizada a través de sede electrónica, mediante el formulario oficial de "Aportación de documentación a expedientes", y quedó registrada correctamente. o Consta número de expediente: E2025004653S00021, presentado por el representante legal RONY RAMOS HERNÁNDEZ (NIF 78705339Y). 2. Entendemos que el motivo del desistimiento podría deberse a que la firma electrónica no era visible a simple vista en el documento aportado. No obstante, confirmamos que la firma fue aplicada correctamente mediante certificado digital válido, conforme al procedimiento habitual. 3. ASORTE, como persona jurídica, cumple con la obligación de relacionarse electrónicamente con la Administración conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, y así lo ha hecho durante el proceso de subsanación. Por todo ello, solicitamos que se revise el expediente, se tenga por subsanada correctamente la solicitud y se proceda a su valoración y aprobación, de acuerdo con la documentación entregada dentro del plazo establecido. Adjuntamos nuevamente, si fuera necesario, la documentación aportada y el justificante de presentación electrónica.»		
Respuesta:	Respecto a la alegación, y tras realizar el rastreo correspondiente en el Registro del Cabildo Insular de Tenerife, se ha constatado que no se ha producido ninguna entrada de documentación en la fecha indicada ni en ninguna fecha anterior a la publicación de la propuesta de resolución provisional. El trámite de alegaciones no constituye el momento procesal adecuado para subsanar los defectos o faltas de documentación presentadas en la solicitud inicial. La subsanación debe realizarse en el plazo otorgado para ello y en todo caso antes de que recaiga propuesta de resolución. Dicho plazo ha vencido, por lo que no es posible admitir la documentación subsanada que se ha presentado en el trámite de alegaciones. En este sentido, permitir que se subsane en este momento procesal la documentación que en su día no se subsanó, cuando ya se ha dictado una propuesta de resolución, iría en contra de los principios de igualdad y seguridad jurídica. El principio de igualdad, recogido en el artículo 14 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y en el artículo 103 de la Constitución Española, exige que		

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	48/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

	todos los solicitantes sean tratados de forma equitativa, respetando los plazos y condiciones establecidos. Permitir la subsanación fuera del momento adecuado generaría un trato desigual entre los solicitantes, favoreciendo a quienes no cumplieron con los plazos frente a los que sí lo hicieron.
Resultado alegación:	Se desestima la alegación

ENTIDAD: ASOC. BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)			
Nº expediente:	E2025004653S00024		
Nº Geiser:	REGAGE25e00064639595	Fecha:	23 de julio de 2025
Alegación	«PRIMERO. – A fecha 8 de mayo de 2025, la ASOC. BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE – BANCOTEIDE presenta solicitud de subvención para convocatoria destinada al fortalecimiento del tejido asociativo para gastos inventariables dentro de la LÍNEA 1: SUBVENCIÓN DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO PARA GASTOS INVENTARIABLES (2025), en tiempo y forma según bases reguladoras y con número de expediente E2025004934S00001. Aportando, entre otros, ANEXO I donde se recogen los proyectos desarrollados durante la anualidad 2024. A fecha 11 de abril, la ASOC. BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE – BANCOTEIDE presenta solicitud de subvención para la convocatoria de subvenciones destinada al fortalecimiento del tejido asociativo para gastos corrientes (2025) en tiempo y forma según bases reguladoras y con número de expediente E2025004653S00024. Aportando, entre otros, ANEXO I donde se recogen los proyectos desarrollados durante la anualidad 2024. SEGUNDO. – A fecha 20 de junio de 2025, se publica el anuncio de subsanación para la LÍNEA 1: SUBVENCIÓN DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO PARA GASTOS INVENTARIABLES (2025) dentro de la convocatoria destinada al fortalecimiento del tejido asociativo para gastos inventariables. En la que no se emplaza a nuestra entidad y, por tanto, se entiende por correcta la documentación y solicitud anteriormente presentada por nuestra parte. A fecha 22 de mayo de 2025, se publica el anuncio de subsanación para la convocatoria de subvenciones destinada al fortalecimiento del tejido asociativo para gastos corrientes (2025). En la que no se emplaza a nuestra entidad y, por tanto, se entiende por correcta la documentación y solicitud anteriormente presentada por nuestra parte. TERCERO. – A fecha 10 de julio de 2025, se publican Propuestas de resolución provisionales para las citadas convocatorias. En las que directamente, se desestiman las solicitudes presentadas por nuestra parte alegando en ambas "Incumplimiento base 7.b.: Que durante el último año natural (2024), hayan desarrollado, al menos, un (1) proyecto relacionado con alguna/s de las siguientes materias: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud. SOLICITO, Se examine nuevamente ambos expedientes, más concretamente, los ANEXOS I y la información que en ellos se detalla, pues; En primer lugar, la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, establece los principios y derechos que rigen la actividad voluntaria en España, promoviendo la participación voluntaria como una expresión de la ciudadanía activa y responsable. Esta ley reconoce que el voluntariado es un medio fundamental para la participación social, la cooperación y la solidaridad, promoviendo la formación y capacitación de los voluntarios como una forma de potenciar su contribución eficaz y responsable. A su vez, la Ley 4/1998, de 15 de mayo, de Voluntariado de Canarias, complementa la legislación estatal en el ámbito autonómico, resaltando la importancia del voluntariado como un recurso para la mejora social y la participación comunitaria. En este marco, los proyectos y acciones formativas		

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	49/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

	contribuyen a consolidar una cultura del voluntariado en Canarias, promoviendo la inclusión social y fomentando redes solidarias que fortalecen el tejido comunitario. En este sentido, las acciones formativas desarrolladas por nuestra entidad a través de los proyectos "Respira III", "Distribución solidaria de alimentos y formación de voluntarios" y "Brindamos salud", se alinean con estos principios, ya que capacitan al voluntariado para que desempeñe sus roles de manera competente, respetando los derechos y deberes establecidos por el marco legislativo. Asimismo, la Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias, establece el marco normativo que garantiza el derecho de toda la ciudadanía a recibir servicios sociales de calidad y a participar en su diseño y gestión. Las formaciones detalladas en los citados Anexos I han capacitado al voluntariado para desempeñar funciones que inciden directamente en la mejora de la atención y distribución de recursos, alineándose con la legislación que promueve la participación activa en la gestión e inclusión social. Sumado a lo anterior, la actividad principal y acciones que desarrolla el Banco de Alimentos de Tenerife a través de los proyectos mencionados en los citados Anexos I se encuentran profundamente vinculadas con la participación ciudadana, el voluntariado y el desarrollo comunitario. Bancoteide involucra activamente a la comunidad en la lucha contra el hambre y el desperdicio alimentario; ya sea a través del sector alimentario y empresas productivas que donan sus excedentes, del voluntariado que participa activamente en nuestros almacenes o en los almacenes de nuestras entidades adheridas, o de la población en general que dona recursos, ya sea a través de campañas específicas, puntos de recogida o donaciones directas. Además, realizamos campañas de sensibilización y concienciación en centros educativos para promover una cultura de solidaridad y responsabilidad social. Por otro lado, es bien sabido que el corazón de las acciones del Banco de Alimentos está en su red de personas voluntarias, que colaboran en tareas como la recolección, clasificación, almacenamiento y distribución de alimentos. Este voluntariado no solo ayuda a la logística de la organización, sino que también fomenta el compromiso social, el sentido de comunidad y la solidaridad. En este sentido, también se ha de destacar que la mayor parte de las entidades adscritas a Bancoteide están constituidas por grupos de personas voluntarias que gestionan el reparto y distribución de los recursos entre las familias en situación de vulnerabilidad. Lo que promueve la creación de redes solidarias y la participación activa en la atención a las familias vulnerables. Generando un impacto positivo en la cohesión social, promoviendo un entorno más inclusivo y solidario, donde la comunidad se moviliza para apoyar a los colectivos que más lo necesitan. Por ende, el trabajo del Banco de Alimentos contribuye al fortalecimiento del tejido social. Además, muchas organizaciones y empresas colaboran con Bancoteide a través de programas de voluntariado corporativo, en los que sus empleados participan activamente en tareas de recolección, clasificación y distribución de alimentos. Estas acciones no solo fortalecen los lazos entre las empresas y la comunidad, sino que también promueven una cultura de responsabilidad social empresarial, incentivando a las empresas a ser agentes de cambio y apoyo en la lucha contra el hambre y la exclusión social. La participación activa del sector empresarial en estas iniciativas refleja su compromiso con el bienestar social y contribuye a construir comunidades más resilientes y solidarias. En conclusión, los proyectos y acciones llevados a cabo por Bancoteide, detallados en los Anexos I que acompañan las solicitudes de subvención para ambas convocatorias, reconocen y promueven el valor del voluntariado y los servicios sociales como herramientas fundamentales para el desarrollo comunitario, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social. Estas iniciativas no solo fomentan y ponen en valor la legislación vigente, sino que también refuerzan la responsabilidad de las instituciones y organizaciones de promover la formación, la participación activa y la inclusión social en beneficio de toda la comunidad canaria.»
Respuesta:	Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumplen con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
Resultado alegación:	Se desestima la alegación.

50

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	50/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

ENTIDAD: VIDA CON SALUD ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL			
Nº expediente:	E2025004653S00025		
Nº Geiser:	REGAGE25e00062739478	Fecha:	17 de julio de 2025
Alegación	«Primero.– Que con fecha 11/07/2025, se ha publicado la propuesta de resolución provisional de la convocatoria referida, en la que se indica la denegación de la solicitud de ayuda presentada por esta entidad por presunto incumplimiento de las bases reguladoras, concretamente la base 5.8: Las entidades deben haber desarrollado proyectos durante el último año natural (2024), con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud...Concluye: no acreditan que el proyecto «Un mundo mejor es posible» se haya realizado en el último año natural (2024) SEGUNDO.– Que dicha motivación no se ajusta a la realidad de los hechos ni al contenido de la documentación aportada por esta entidad, ya que el proyecto "Un mundo mejor es posible" fue desarrollado por la Asociación Vida con Salud hasta 2 de agosto de 2024, incluyendo actividades continuadas de sensibilización comunitaria, talleres de desarrollo personal e inclusión, jornadas de voluntariado intergeneracional y charlas temáticas sobre participación ciudadana, diversidad cultural y salud mental. TERCERO.– Que, a tal efecto, se aportó al órgano gestor una memoria justificativa del proyecto con cronograma, objetivos, público atendido y descripción de las actividades realizadas, así como material gráfico y certificados de participación. No obstante, y con el fin de reforzar lo ya aportado, se adjunta nuevamente ANEXO I. CUARTO.– Que, en consecuencia, la exclusión se basa en una premisa errónea en la revisión de la documentación ya presentada, por lo que procede su corrección conforme al artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece el derecho del interesado a subsanar documentos y errores materiales antes de una resolución definitiva. QUINTO.– Que, además, esta entidad cumple plenamente con el objeto de la convocatoria, habiendo desarrollado en 2024 un proyecto de impacto social real dentro de las materias especificadas en la base 5.8, en especial en participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado e inclusión de colectivos vulnerables. Por todo lo anterior, SOLICITA: 1. Que se tenga por presentado este escrito de alegaciones dentro del plazo otorgado al efecto. 2. Que se revise el expediente de la entidad, teniendo por acreditado que el proyecto "Un mundo mejor es posible" se realizó en 2024, conforme a la documentación aportada y los principios de objetividad, transparencia y concurrencia competitiva. 3. Que, en consecuencia, se revoque la exclusión provisional y se incluya a la Asociación Vida con Salud en la propuesta de entidades beneficiarias de la convocatoria.»		
Respuesta:	Queda acreditado que el proyecto «Un mundo mejor es posible» se ha realizado en el último año natural (2024).		
Resultado alegación:	Se estima la alegación.		

ENTIDAD: ASOC STOP BULLYING CANARIA			
Nº expediente:	E2025004653S00049		
Nº Geiser:	REGAGE25e00063515120	Fecha:	19 de julio de 2025

51

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	51/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

Alegación	«ALEGAMOS QUE; Los proyectos que acreditamos principalmente el primero SHOOT DEFENCE COMO RESPUESTA fue subvencionado también por el cabildo y el área de acción social en la subvención Subvenciones destinadas a la cobertura de gastos derivados de actividades recreativas inclusivas destinadas a la infancia y adolescencia (2023). La cual en sus bases requería que los beneficiarios o beneficiarias fueran de alguno de los colectivos citados o requeridos en esta subvención en el punto 5.8. Se invita. Revisar ese proyecto donde se justificó con datos el número de beneficiarios y condición donde fueron niños y niñas con algún tipo de discapacidad, pertenecientes a centros de menores y a centros de menores extranjeros. Además se repitió el mismo proyecto sin la subvención del cabildo debido al éxito de la primera vez. Es por ello que solicitamos que tengan en cuenta que todos nuestros proyectos presentado en esta subvención como justificación para poder acceder a ella van destinados a colectivos que puedan sufrir discriminación por pertenecer alguna etnia vulnerable o sufrir algún tipo de discapacidad. Por otro lado durante el año damos voz a esos colectivos en charlas o talleres dando visibilidad. No entendemos cómo no encajamos en el punto 5.8 rogamos revisen estimar a nuestra asociación como beneficiaria. Anexos Link donde se habla de nuestro proyecto en la televisión y con qué fin va dirigido https://www.instagram.com/reel/C9Np9_6ouQo/?igsh=MXE1ZTYwYWVhvacVnMw== (...)»
Respuesta:	La entidad alega que los proyectos que acreditan van destinados a colectivos que puedan sufrir discriminación, por pertenecer a alguna etnia vulnerable o sufrir algún tipo de discapacidad. Queda acreditado que los proyectos presentados cumplen con el punto 5.8. de las bases reguladoras de la subvención, ya que tienen por objeto la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, así como de personas con discapacidad o trastorno reconocido por el Sistema Nacional de Salud.
Resultado alegación:	Se estima la alegación.

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS			
Nº expediente:	E2025004653S00053		
Nº Geiser:	REGAGE25e00064233151	Fecha:	23 de julio de 2025
Alegación	«Primero. - Sobre el contenido del artículo 5.8 de las bases reguladoras En la resolución provisional de dicha subvención se indica que nuestra entidad esta desestimada por no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria, concretamente con el incumplimiento base 5.8, el cual establece haber desarrollado en el último año natural proyecto cuyo objeto sea alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud. Desde la Fundación Canaria José Luis Montesinos, manifestamos que, si hemos desarrollado durante el año 2024 al menos un proyecto de este tipo, por ejemplo, el proyecto "Banco de Alimentos: Juntos por un mundo más solidario", el cual llevamos años en ejecución y durante el 2024 ha seguido activo beneficiándose 3994 personas de diferentes municipios de la isla, dicho proyecto realiza acciones centradas en: 1. Promoción Del Voluntariado, con la participación de personas colaboradoras en labores de reparto, acompañamiento y organización comunitaria, en el cual también han colaborados voluntarios de la Fundación La Caixa y alumnado del Colegio de La Pureza de Santa María, realizando una serie de horas de voluntariado, así como personas migrantes de la Asociación Coliseum. 2. Desarrollo Comunitario de participación ciudadana, mediante recogida de alimentos y apoyo social en diversos núcleos de la isla, fomentando la implicación vecinal. Por otra parte, también hemos colaborado en el día vecinal que organiza el Ayuntamiento del Puerto de La Cruz.		

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	52/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

	3. Apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, las personas beneficiarias de este proyecto se encuentran en una situación de vulnerabilidad social y/o exclusión social, diagnosticados por profesionales, que son los encargados de realizarle el informe social y realizar la derivación a nuestra entidad. Así mismo, muchos usuarios cuentan con una discapacidad y otros son personas migrantes. Todo esto que se ha expuesto está documentado en nuestra memoria de actividades 2024, así como en nuestras redes sociales, donde se refleja todos los días las labores que realizamos, si fuera necesario se podría presentar nuevamente toda la documentación que requieran. Segundo. - Solicitud de revisión y estimación Por todo lo expuesto, consideramos que la interpretación realizada en la resolución Provisional no se refleja la realidad de las labores que realizamos y no se nos tiene en cuenta todas las actividades que llevamos a cabo, por lo que, solicitamos la revisión de la solicitud presentada y que se reconozca el cumplimiento efectivo del artículo 5.8 de las bases. Tercero. - Petición En virtud de lo anterior, solicitamos que se tenga por presentada esta alegación dentro del plazo establecido y que, previa las comprobaciones oportunas, se proceda a estimar nuestra solicitud de subvención para gastos corrientes, al haber quedado acreditado el cumplimiento del requisito exigido en el artículo 5.8.»
Respuesta:	Queda acreditado que se ha desarrollado en el último año natural (2024), un proyecto «Ayudas Técnicas», cuyo objeto es la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
Resultado alegación:	Se estima la alegación.

ENTIDAD: ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA EDUPLUS			
Nº expediente:	E2025004653S00058		
Nº Geiser:	REGAGE25e00063269851	Fecha:	18 de julio de 2025
Alegación	«La presente alegación tiene como objetivo demostrar que la Asociación Socio-Educativa Eduplus ha desarrollado actividades durante el año natural 2024 centradas en la interculturalidad y la formación de voluntariado particularmente, en coherencia con los requisitos establecidos en la base 5.8 de la convocatoria. Para demostrar que los proyectos se han desarrollado en 2024, se adjunta como anexo la descripción del proyecto "Promoción de técnicas creativas de enseñanza no verbal para fomentar la inclusión social y la cohesión grupal", que ha empezado en 2024 y la publicación de Facebook de la Jornada de Networking en organizada mayo 2024. También se adjunta un artículo publicado en la prensa en abril 2024 para justificar que durante una de las formaciones hubo una actividad en conjunto entre los 9 profesionales con 20 de los usuarios con problemas de salud mental del proyecto Caléndula de AFES Salud Mental. Tal como se ha explicado en el ANEXO I Eduplus ha realizado otras actividades de formación de voluntariado y profesionales del tercer sector donde hubo trabajo directo con beneficiarios de distintos colectivos, en colaboración con las entidades AFES Salud Mental, APANATE (espectro TEA), ACAMAN (discapacidad física y mental, espectro TEA etc), Aldeas Infantiles (migrantes, personas en riesgo de exclusión social). Aunque una parte importante de las actividades de la Asociación Eduplus están dirigidas a la formación de profesionales y personas voluntarias, y no siempre directamente a los colectivos beneficiarios finales, consideramos que las bases de la subvención no exigen que todas las actividades estén destinadas exclusivamente a los beneficiarios finales, sino que en los requisitos se indica "Las entidades deben haber desarrollado proyectos durante el último año natural (2024), con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad etc". Trabajar con alguna de las materias es equivalente con trabajar exclusivamente con beneficiarios. En este sentido, la formación de las personas voluntarias y profesionales en temas de interculturalidad o inclusión social, así como el diseño de nuevos métodos de intervención y enseñanza inclusiva, son también acciones fundamentales para la acción social y el fortalecimiento del tejido asociativo. Sin este trabajo previo, no sería posible garantizar intervenciones de calidad, sostenibles e inclusivas en los colectivos prioritarios mencionados por la convocatoria. Es injusto excluir nuestra solicitud de subvención por una interpretación posterior de las bases, ya que si hubiéramos sabido que solo estaban elegibles las actividades que implican directamente los beneficiarios,		

53

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	53/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

	hubiéramos incluido en el ANEXO I el trabajo que la Asociación Eduplus está haciendo con otros colectivos, por ejemplo, el trabajo las personas mayores en Bajamar y Punta del Hidalgo, en colaboración con la Asociación La Punta Bajamar Avanzando. Confiamos en que se valore la trayectoria y el enfoque del trabajo desarrollado por la Asociación Eduplus y que se reconsidere la exclusión en base a los elementos justificativos aportados. Justificación conforme a la base 5.8 1. Proyecto intercultural "Promoción de técnicas creativas de enseñanza no verbal para fomentar la inclusión social y la cohesión grupal" Durante el año 2024, la Asociación Socio-Educativa Eduplus ha trabajado activamente en un proyecto transnacional centrado en el trabajo en la interculturalidad y la inclusión social, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención dirigida a personas migrantes y otros colectivos vulnerables en Tenerife y Francia. Objetivo general Desarrollar técnicas de enseñanza no verbal, adaptada a la interculturalidad, para fomentar la inclusión social y la cohesión grupal para personas migrantes y adultos en situación de vulnerabilidad. Audiencia del proyecto Voluntarios, formadores y profesionales que colaboran con entidades del tercer sector que trabajan con personas migrantes u otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Beneficiarios finales: personas migrantes u otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Resultados esperados Para los voluntarios y formadores (30 personas): Mejora de las competencias interculturales, habilidades en el uso de técnicas no verbales e integración de los recursos de formación. Para inmigrantes y adultos desfavorecidos (30 personas): Desarrollo de competencias básicas y transversales (capacidad de cooperación, creatividad, autorregulación, etc.) Mejora de sus competencias interculturales; Adquisición de nuevos conocimientos sobre las ventajas de las técnicas no verbales; Mejora de su estado de ánimo con respecto a la cultura local y su participación en la sociedad; Mejora de la confianza en sí mismos, del sentido de propósito y de la realización personal; Mejora del sentimiento de pertenencia y del espíritu comunitario; Duración e implementación del proyecto Las actividades del proyecto se realizaron empezando el 1 de agosto 2024. Se adjunta el proyecto para demostrar que el proyecto inició el 01/08/2024 hasta 31/07/2025 (12 meses). Mientras tanto, el proyecto se ha pospuesto hasta el 28 de febrero de 2026. El proyecto tiene una estructura por fases, iniciando en agosto 2024 con la preparación y formación del personal educativo y voluntariado de entidades sociales que trabajan directamente con población migrante. Esta fase ha incluido: • El diseño y validación de materiales educativos innovadores para trabajar la interculturalidad basados en técnicas no verbales y creativas. • Una formación presencial para formadores y personal de ONG del 7 al 15 de octubre de 2024 en el Centro Insular de Entidades de Voluntariado (CIEV). • La creación de un plan de formación para trabajar la interculturalidad con personas voluntarias y profesionales que trabajan con personas migrantes u otros colectivos en situación de vulnerabilidad. • Un segundo encuentro en Martinica en diciembre de 2024, en colaboración con la asociación On Continue, donde se formaron voluntarios y profesionales para pilotear los materiales diseñados. Estas formaciones no son fines en sí mismos, sino que se han diseñado como etapa previa y necesaria para la implementación de actividades con impacto directo en 2025 sobre población migrante en situación de exclusión. Las actividades del proyecto están orientadas a preparar al personal que trabaja con estas personas para: • Aplicar metodologías adaptadas a públicos con barreras lingüísticas y culturales. • Favorecer el desarrollo de habilidades básicas, autoconfianza e integración social. • Generar entornos educativos accesibles y emocionalmente seguros. El enfoque del proyecto responde a una necesidad local concreta: en Tenerife, la población migrante en situación irregular ha aumentado en los últimos años, generando nuevos retos de integración social y educativa. A través de esta preparación metodológica, se pretende fortalecer el tejido asociativo y ampliar la capacidad de respuesta de entidades sociales y educativas que atienden a estos colectivos. Por tanto, el proyecto se alinea con la base 5.8 en las siguientes materias: • Interculturalidad, al centrarse en la mejora de la intervención educativa en contextos culturales diversos. • Defensa de los derechos de las personas migrantes, al buscar su inclusión mediante herramientas pedagógicas adaptadas a sus realidades. • Voluntariado, ya que muchas de las personas formadas en Octubre y Diciembre eran voluntarias o colaboradoras de entidades sociales. • Desarrollo comunitario, al fortalecer la red de profesionales y entidades que trabajan con colectivos en situación de vulnerabilidad. Esta acción se ha desarrollado durante el año 2024 y forma parte de un proceso en curso que culminará con intervenciones directas con 30 personas migrantes en 2025. En este sentido, la actuación ya iniciada en 2024 es coherente con el espíritu de la base 5.8, al contribuir a construir capacidades en quienes trabajan con los colectivos prioritarios mencionados en la convocatoria. 2. Jornada de networking para profesionales del sector eco-social, cultural y educativo Durante el año natural 2024, la Asociación Socio-Educativa Eduplus organizó la jornada de networking "Métodos para un mundo mejor", celebrada el 15 de mayo de 2024 en el Centro Insular de Entidades de Voluntariado (CIEV), espacio de referencia en la isla para la promoción del voluntariado. La actividad reunió a profesionales del ámbito eco-social, cultural y educativo de Tenerife, muchos de los cuales forman parte de entidades sin ánimo de lucro y desarrollan tareas de voluntariado. Justificación con base 5.8 Este proyecto se alinea con los criterios de la base 5.8 por tratarse de una acción enmarcada en las siguientes materias: Formación de voluntariado, al estar dirigida a personas que realizan acciones voluntarias y profesionales de asociaciones que trabajan con
--	---

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	54/92





	voluntariado, y al promover los programas de voluntariado a través de la visita guiada en el Centro Insular de Entidades de Voluntariado (CIEV). Participación ciudadana, al reunir a personas activas en entidades sociales con el objetivo de fomentar su implicación y sus herramientas educativas para contribuir hacia un mundo mejor. Desarrollo comunitario, al fortalecerse los vínculos entre ciudadanos, voluntarios, profesionales y entidades del tejido asociativo local. Interculturalidad e inclusión social, a través de las experiencias compartidas por las entidades colaboradoras y como temas transversales trabajados a través de dinámicas reflexivas sobre metodologías de intervención. Además, la actividad se desarrolló en un espacio público destinado específicamente al voluntariado (CIEV) y se difundió a través de canales de comunicación de Eduplus, contribuyendo a la visibilidad del trabajo voluntario en la isla. La publicación en Facebook demuestra que la actividad se realizó en 2024, ya que la publicación fue el 16 de mayo 2024: https://www.facebook.com/EduplusAssociation/posts/pfbid02YiEKRRSKbh5TXcZP45DLSokkEWs6agx8gsv6kMe931haedrnGkr62HkJZ4gTka1cl (...)»
Respuesta:	Queda acreditado que la entidad ha desarrollado proyectos durante el año natural 2024, relacionados con la interculturalidad, la formación de voluntariado, la defensa de los derechos de las personas migrantes y del colectivo de personas con algún trastorno o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
Resultado alegación:	Se estima la alegación.

ENTIDAD: ASOCIACIÓN CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME			
Nº expediente:	E2025004653S00065		
Nº Geiser:	REGAGE25e00062600194	Fecha:	16 de julio de 2025
Alegación	«EL MOTIVO DE NUESTRA RECLAMACIÓN ES NUESTRA DISCONFORMIDAD ANTE LA NEGACIÓN DE LA SUBVENCIÓN. NO ENTENDEMOS LOS PUNTOS POR LOS QUE SE NOS HA DENEGADO, YA QUE DICHA SUBVENCIÓN SERÍA PARA GASTOS CORRIENTES, POR LO TANTO, NO IRIAN DESTINADOS A NINGUN PROYECTO. EVIDENTEMENTE NUESTRA ASOCIACIÓN SIEMPRE REALIZA VOLUNTARIADO, ATENDEMOS A FAMILIAS DE TODAS LAS NACIONALIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. QUEDA POR ESCRITO NUESTRA ALEGACIÓN, UN SALUDO Y MUCHAS GRACIAS.»		
Respuesta:	Queda acreditado que el proyecto «Voluntariado en Aulas» se ha desarrollado durante el último año natural (2024) y está relacionado con la promoción de voluntariado.		
Resultado alegación:	Se estima la alegación.		
ENTIDAD: ASOCIACION SOCIO-CULTURAL LA PUNTA-BAJAMAR AVANZADO			
Nº expediente:	E2025004653S00085		
Nº Geiser:	REGAGE25e00064750843	Fecha:	23 de julio de 2025
Alegación	«Acudiendo a la resolución provisional relativa a las “Subvenciones destinadas al fortalecimiento del tejido asociativo para gastos corrientes (2025)”, comprobamos con decepción que nuestra solicitud figura como rechazada por incumplimiento de las bases 5.8 y 5.9. pero, en el convencimiento de que cumplimos el espíritu de las condiciones requeridas, deseamos presentar las siguientes puntualizaciones, para unirlas a la documentación original, (Anexo I) que lo explican enmendando los defectos de forma, que se concretan en: - En el Anexo I, en la memoria de actividades hemos presentado dos de las actividades que están destinadas exclusivamente a mayores: Club de lectura y proyecto de la huerta que en total tienen más de 25 usuarios (concretamente, 47 personas).		

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	55/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

	- Aparte de lo anterior, se han llevado a cabo, durante 2024 talleres y encuentros, a los que se hace mención en el Anexo I, y a los que les atribuye una asistencia de entre 10 y 20 participantes. Y queremos aclarar que: ✓ Estas cifras (entre 10 y 20) hacen referencia a la asistencia media por sesión de cada taller concreto y que la suma de todos ellos supera ampliamente el número de 50 mayores, permanentemente a lo largo del curso. También es cierto que, en algunos casos, han estado abiertos a personas fuera del colectivo cuyo número habría que sumar al anterior. ✓ Son talleres y encuentros periódicos y continuados, organizados expresamente para atender necesidades de los mayores y a ellos dirigidos. Si no fuera así, no se habrían programado los mismos ni en contenido, ni en tiempos. ✓ Las características de algunos de ellos hacían desaconsejable superar esas cifras (10-20) de asistentes por sesión (atención más personalizada, afectividad, limitaciones físicas y de espacio, etc) - La junta directiva de nuestra asociación está formada exclusivamente por mayores de 65 años y nuestra actividad beneficia, expresa y fundamentalmente, a las personas mayores de Bajamar y Punta del Hidalgo. - Todas las actividades de la Asociación están organizadas exclusivamente por socios mayores voluntarios, lo que muestra nuestra voluntad consciente de implementar esas características. - Fomentamos la participación ciudadana. La mayoría de nuestras actividades son propuesta de la ciudadanía misma y para su propio beneficio. Apoyamos la labor de la Concejalía de Participación Ciudadana y colaboramos en cercanía con los Centros Ciudadanos, participando en su dinamización, entendiéndolos como la casa común. De vehículos para ofertar a las personas mayores oportunidades en el campo emocional, de la salud, del ocio, de participación, etc Además de las propuestas específicamente dirigidas a este colectivo, fomentamos activamente su participación en actividades abiertas. Esta estrategia va dirigida a promover la inclusión social de las personas mayores a través del contacto intergeneracional y comunitario, evitando su aislamiento y facilitando su integración activa en la vida cultural y social del entorno y cuidando especialmente que las personas mayores se sientan bienvenidas, acompañadas y protagonistas. -Los medios utilizados se concretan, según consta en el Anexo I de la documentación original, YQUE AHORA PUNTUALIZAMOS en: El Anexo I incluye información sobre estos proyectos de la asociación: 1. Dos clubs de lectura exclusivamente para personas mayores, asociados ambos al T.E.A., uno en la Punta del Hidalgo y otro en Bajamar, con una asistencia media de unos 18+15= 33 personas, de los cuales 32 personas mayores. Los Club de lectura para mayores fomentan la participación ciudadana y el envejecimiento activo de personas mayores. 2. Huerta comunitaria intergeneracional en Punta del Hidalgo. Un grupo de 15 mayores que colabora semanalmente de manera voluntaria, conjuntamente con el colegio y jardinería ecológica, en el huerto urbano. Este proyecto promueve el voluntariado intergeneracional e intercultural al integrar a escolares, mayores y personas extranjeras en un mismo espacio de aprendizaje, siendo Avanzando la promotora y coordinadora del grupo de mayores. 3. Participación en los Consejos de los Centros Ciudadanos de Bajamar y Punta del Hidalgo, representando al colectivo de la asociación, con 48 miembros al corriente de pago al final de 2024 (en su mayor parte mayores) 4. Eventos culturales y ocio. Con periodicidad quincenal durante todo el año, exceptuando el verano. Y puntuales cuando se presentan oportunidades extraordinarias ocasionalmente. Teatro, Cine, Presentación de libros, Poemarios, documentales con coloquio, proyección de cortos y videos, cuentacuentos, etc. Con asistencia variada, entre 40 y 100 personas por sesión, la mayoría mayores. 5. Actividades educativas – mejora de competencias y conocimientos a través de talleres. Las actividades para la salud, física y emocional, atienden necesidades específicas de personas mayores, contribuyendo a su autonomía y salud emocional, y también a su inclusión social con el público general. Yoga, Clases de Swing, Canto Grupal, Armonizando el cuerpo, encuentro con mujeres, Taller semanal de Shiatsu, Diafreo,... Estos eventos grupales aunque aisladamente pueden tener una asistencia entre 10 y 20 personas reúnen a lo largo del año a un colectivo con una suma permanente, por encima de 50 personas mayores.
--	--

56

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	56/92





	6. Y además, salidas: Excursiones guiadas y de convivencia, encuentros con otros clubs de lectura, salidas a festivales celebrados en la isla. Se efectúan en guaguas con una asistencia superior a 35 personas, de las cuales la mayoría son mayores. 7. Proyectos de fomentar la participación ciudadana y formación de voluntarios Participación. Añadimos que todas las actividades son abiertas en cuanto a participación organización y puesta en práctica. Así hay mayores que se incorporan a la gestión, otras/os apoyan en la preparación y realización, y otras/os, participan simplemente como asistentes o beneficiarios. Englobando todo lo anterior, diremos con orgullo, que más de 150 personas mayores de nuestros dos pueblos y otras muchas del entorno próximo y no tan próximo, y de otros colectivos, entre asociadas y beneficiarias, estuvieron permanentemente involucrados a lo largo del año 2024 en la organización y disfrute de las distintas actividades, talleres y eventos que dinamiza LA PUNTA BAJAMAR AVANZANDO Para reforzar la alegación y respaldar lo anterior, presentamos, como muestra, una lista de mayores que han participado durante el 2024 en algunas de las propuestas de actividades de LA PUNTA BAJAMAR AVANZANDO, y lo certifican con su firma, su DNI y su edad La lista de participantes que adjuntamos representa solo una muestra significativa de las personas mayores beneficiarias directas de nuestras actividades durante el año 2024. No hemos podido incluir a la totalidad de las más de 150 involucradas, debido a las limitaciones propias del periodo estival. No obstante, los datos que presentamos y el historial de actividades recogido en el Anexo I evidencian el alcance y continuidad del trabajo realizado con este colectivo, Rogamos atiendan esta alegación, en el convencimiento de que nuestra asociación cumple una sólida y significativa misión de promover la participación ciudadana y el envejecimiento activo para mayores en Bajamar y La Punta del Hidalgo, y se encuentra incluida en los objetivos que persegue el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife»
Respuesta:	Queda acreditado que la entidad ha desarrollado proyectos durante el año 2024, con más de 25 personas beneficiarias, cuyo objetivo es la defensa de los derechos del colectivo de personas mayores.
Resultado alegación:	Se estima la alegación.

ENTIDAD: ASOC. DE DIABETICOS DE S.C.TENERIFE			
Nº expediente:	E2025004653S00089		
Nº Geiser:	REGAGE25e00062551642	Fecha:	16 de julio de 2025
Alegación	EXPONE: «Que en relación a la propuesta de resolución provisional relativa a la convocatoria de la Subvención destinada al fortalecimiento del tejido asociativo para gastos corrientes del año 2025, comprobamos que nuestra asociación se encuentra entre las solicitudes desistidas por no presentar documentación en el trámite de subsanación, por lo que nos gustaría alegar las siguientes consideraciones; 1. No recibimos ninguna notificación por ningún medio, ni por notificación DEHú, ni por correo electrónico o postal durante el plazo que duró el periodo de subsanaciones. 2. Por otro lado, sí recibimos con fecha 11/07/2025 un correo electrónico procedente de la dirección franciscogp@tenerife.es en el que comunica la publicación de la resolución provisional y facilita un enlace para acceder al mismo. 3. Hemos podido comprobar posteriormente al correo mencionado en el párrafo anterior, que el documento a subsanar por parte de nuestra entidad era el documento ANEXO II – Declaración Responsable, el cual se había adjuntado en la solicitud, pero por error se indicó el año 2025 en vez de 2024 en relación al Proyecto presentado para esta misma subvención el pasado año y cuyos documentos mencionados en dicho ANEXO II ya obraban en poder del Cabildo de Tenerife. SOLICITA:		

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	57/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

	Pueda ser tenida en cuenta estas argumentaciones y pueda reconsiderarse nuestra solicitud como una de las estimadas y en propuesta de reparto del importe aprobado para esta convocatoria.»
Respuesta:	Se comprueba que la documentación solicitada durante la subsanación obraba en poder de esta Administración cumpliendo en ese momento la entidad con todos los requisitos exigidos en la convocatoria.
Resultado alegación:	Se estima la alegación

ENTIDAD: ASOC. SOCIOCULTURAL EFECTO PUERTO			
Nº expediente:	E2025004653S00090		
Nº Geiser:	REGAGE25e00064872684	Fecha:	24 de julio de 2025
Alegación	«1ª. Que la solicitud presentada por la Asociación Efecto Puerto viene desestimada por no cumplir con la base quinta punto siete (5.7) de las bases de la convocatoria al no acreditar haber desarrollado programas en algunas de las materias de participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de las personas migrantes, promoción del pueblo gitano y defensa de sus derechos o defensa de los derechos de personas que tengan discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud. En el modelo Anexo I con los requisitos de las entidades para acceder a la subvención se debía reflejar los programas en las materias mencionadas anteriormente. El cuadro del anexo I pedía el nombre del programa o proyecto, los objetivos generales, las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos, el número de personas beneficiarias y la acreditación del programa y/o proyecto. Pero no se pedía el colectivo al que se dirigió la actividad y que en nuestro caso sería clarificador sobre si abordamos o no alguna de las materias de la convocatoria. El proyecto Sin Género es un proyecto vinculado al área LGTBI, es evidente, pero entre sus usuarios/as contamos con personas con discapacidad, transtorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud, con personas migrantes del colectivo lgtbi. Además, si observan las acciones hay de sensibilización, de formación, de acompañamiento, etc., que son acciones propias del desarrollo comunitario. El proyecto y lo recogido en el anexo I describe un proceso con participación no solo de las usuarias sino de la comunidad. Por la lectura de las bases, entendemos que no debe ser un programa específico de discapacidad o de migraciones sino un programa que aborde materias como la migración o la discapacidad. En ese caso, el proyecto Sin Género abordó esas realidades a través del colectivo LGTBI que a la vulnerabilidad de ser LGTBI le añadían la vulnerabilidad migrante o de discapacidad. Es imposible que en Sin Género se abordara la vulnerabilidad LGTBI sin abordar o negar la realidad de la discapacidad o de la migración. Por lo tanto, esas materias si que fueron abordadas y por ello entendemos que cumplimos con el 5.7 de las bases de la convocatoria. De hecho, en la resolución provisional de 5 de agosto sí que se entendía que cumplíamos con el 5.7 pero ya en la del 23 de agosto no. Rogamos, dada la importancia que tiene esta financiación para una entidad pequeña, que el criterio sea el de cumplimiento con la base 5.7, tal como fue en la primera resolución provisional. Por lo expuesto SOLICITO que a la vista de las alegaciones formuladas y de los documentos aportados al expediente en la propuesta de resolución definitiva se valoren las circunstancias indicadas conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras y en la convocatoria.»		

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO		Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado		Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página	58/92





Respuesta:	Queda acreditado que la entidad ha desarrollado proyectos durante el año 2024, con más de 25 personas beneficiarias, que trabajan la defensa de los derechos del colectivo de personas mayores, personas migrantes, así como de personas con discapacidad.
Resultado alegación:	Se estima la alegación.

ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE MEDIO AMBIENTE GENETO VERDE			
Nº expediente:	E2025004653S00101		
Nº Geiser:	REGAGE25e00061892662	Fecha:	14 de julio de 2025
Alegación	«Desde la Asociación de Medio Ambiente Geneto Verde, presentamos la siguiente reclamación formal en relación con la resolución de la convocatoria en la que se comunica la exclusión de nuestros proyectos por supuestos incumplimientos de las bases 5.2 y 5.8. Tras revisar detalladamente los fundamentos de dicha resolución, consideramos que nuestra entidad sí cumple con los requisitos exigidos en ambas bases, por lo que solicitamos la revisión de la evaluación. 1. Respecto al incumplimiento de la base 5.2 (inscripción en el censo de voluntariado): Se nos comunica que nuestra entidad no constaba inscrita en el censo de entidades de voluntariado del Programa Tenerife Isla Solidaria con fecha anterior al 24 de abril de 2025. Informamos que la documentación necesaria para la inscripción fue presentada y enviada por correo el día 23 de abril de 2025, es decir, dentro del plazo exigido en las bases de la convocatoria. Contamos con prueba documental de dicho envío, la cual adjuntamos a esta reclamación (resguardo/certificación de envío), y que acredita el cumplimiento en tiempo y forma del trámite administrativo. De acuerdo con la normativa aplicable, y tal como reconoce el derecho administrativo, la fecha de presentación de la solicitud es la que determina el cumplimiento del plazo, independientemente de cuándo se registre formalmente en el sistema receptor. Por tanto, solicitamos que se revise esta causa de exclusión, ya que se trata de una inscripción presentada correctamente en plazo. 2. Respecto al supuesto incumplimiento de la base 5.8 (materias del proyecto): Se señala que los proyectos presentados no cumplen con las materias exigidas, como participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad o la atención a colectivos vulnerables. A continuación, exponemos cómo cada uno de los dos proyectos sí responde a los objetivos sociales recogidos en la base 5.8: Proyecto 1: Formación en Medio Ambiente. Actividades: charlas formativas sobre agricultura ecológica. Talleres sobre hierbas medicinales y salud natural. Participación de vecinos/as de Geneto y zonas colindantes. Materias relacionadas: Participación ciudadana: las actividades promueven el conocimiento colectivo y el aprendizaje mutuo entre personas del barrio. Desarrollo comunitario: se fomenta el respeto por el entorno y la colaboración entre generaciones. Salud y prevención: se abordan temas relacionados con el bienestar físico y emocional desde el punto de vista ambiental. Personas mayores: muchas de las personas asistentes o transmisoras del conocimiento pertenecen a este colectivo, participando activamente. Proyecto 2: Campañas Medioambientales – Radio Geneto FM 107.5 Actividades: emisión de cuñas informativas sobre medio ambiente, reciclaje, consumo responsable, cambio climático, y respeto por la biodiversidad. Materias relacionadas: Participación ciudadana: al difundir mensajes de concienciación abiertos a toda la población, fomentando hábitos sostenibles. Educación e inclusión: la radio permite llegar a personas con dificultad de acceso a otros medios, como mayores o personas con movilidad reducida. Desarrollo comunitario: al sensibilizar sobre temas de interés común, se construye un tejido social más informado y comprometido. Conclusión: Ambos proyectos han tenido un impacto social relevante, han sido bien recibidos por la comunidad y responden a los valores de sostenibilidad, participación y educación ciudadana. Por todo ello, solicitamos que se: Reconsidere la exclusión de la Asociación por la base 5.2, reconociendo que se cumplió el requisito de inscripción dentro del plazo legal mediante el envío de la documentación el 23 de abril de 2025.		

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	59/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

	Reevalúe los proyectos conforme a la base 5.8, ya que se ajustan a los objetivos establecidos y promueven de manera efectiva la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.»
Respuesta:	La entidad Asociación de Medio Ambiente Geneto Verde, presenta los proyectos de «Formación en Medio Ambiente» y «Campañas Medioambientales». Ambos proyectos no están relacionados con las materias de participación ciudadana ni desarrollo comunitario.
Resultado alegación:	Se desestima la alegación.

ENTIDAD: ASOCIACIÓN UNIÓN DE MAYORES LAS VIÑAS			
Nº expediente:	E2025004653S00106		
Nº Geiser:	REGAGE25e00061894188	Fecha:	14 de julio de 2025
Alegación	«Desde la Asociación Unión de Mayores Las Viñas, queremos presentar esta reclamación formal en relación con la resolución de la convocatoria «SUBVENCIONES DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO PARA GASTOS CORRIENTES (2025)», donde se nos comunica que los dos proyectos presentados han sido rechazados por incumplimiento de la base 5.8. Reconocemos que uno de los proyectos efectivamente no alcanzó el número mínimo de participantes, pero consideramos que el segundo proyecto, el programa de radio “La Hora de Las Viñas”, sí cumple claramente con las materias recogidas en la base 5.8, y por tanto solicitamos su reconsideración como proyecto válido dentro de esta convocatoria. Proyecto: “La Hora de Las Viñas” – Programa de radio comunitaria Descripción: Desde 1997 hasta la actualidad, personas mayores de nuestra asociación han liderado y participado en la producción y emisión del programa “La Hora de Las Viñas”, emitido semanalmente por Radio Geneto FM 107.5, con cobertura en el Área Metropolitana (Santa Cruz, La Laguna, El Rosario y Tegueste) y también accesible internacionalmente a través de radiogeneto.org. Objetivos del programa: Dar voz a las personas mayores, permitiéndoles participar activamente en el espacio público. Informar y sensibilizar sobre temas de interés para la comunidad, especialmente los mayores. Promover el diálogo intergeneracional y la reflexión crítica sobre la realidad social. Fortalecer la cohesión social mediante la difusión de valores democráticos, culturales y comunitarios. Materias de la base 5.8 que se cumplen: Participación ciudadana: el programa es un canal directo de expresión, diálogo y análisis social gestionado por personas mayores, fomentando su implicación activa en la vida comunitaria. Desarrollo comunitario: se abordan temáticas de interés local y social, conectando con la realidad del entorno y promoviendo la conciencia colectiva. Colectivo de personas mayores: son protagonistas del proyecto, con voz activa en la programación y contenidos. Intergeneracionalidad: se han desarrollado tertulias abiertas en las que participan personas de distintas edades, enriqueciendo el intercambio de experiencias y opiniones. Inclusión social y sensibilización: el programa promueve valores de respeto, justicia social y solidaridad, contribuyendo a un entorno más igualitario y participativo. Estimación de beneficiarios del programa “La Hora de Las Viñas” Dado que “La Hora de Las Viñas” es un programa emitido en Radio Geneto FM 107.5, con una cobertura geográfica que incluye el Área Metropolitana (Santa Cruz, La Laguna, El Rosario y Tegueste), estimamos que la audiencia potencial directa abarca a varias decenas de miles de personas residentes en estas zonas. Aunque no se han realizado encuestas formales de audiencia, contamos con un flujo constante de comentarios y comunicaciones de oyentes, tanto locales como internacionales a través de la plataforma online radiogeneto.org, lo que confirma la existencia de una audiencia activa y comprometida. Además, el programa fomenta la participación directa de personas mayores y otros grupos, contribuyendo a un impacto social significativo y sostenido en el tiempo, que trasciende la		

60

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	60/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

	mera emisión radial y fortalece la cohesión comunitaria y el empoderamiento ciudadano. Impacto: Programa con más de 25 años de continuidad ininterrumpida. Participación directa y constante de personas mayores desde su fundación. Cobertura regional en FM y acceso global online. Reconocimiento informal y seguimiento comunitario, especialmente en La Laguna, Santa Cruz y municipios colindantes. Conclusión y solicitud: Solicitamos que, pese a que uno de los proyectos no alcanzó el número mínimo de participación, se reconsidere individualmente el proyecto “La Hora de Las Viñas”, reconociendo que sí cumple con la base 5.8 tanto en forma como en fondo. Este programa representa un ejemplo vivo y sostenible de participación ciudadana, empoderamiento de personas mayores y desarrollo social comunitario, y por tanto consideramos justo y pertinente que se revise su valoración.»
Respuesta:	La entidad ha desarrollado en 2024 un proyecto «La Hora de Las Viñas», cuya materia se relaciona con la defensa de los derechos del colectivo de personas mayores.
Resultado alegación:	Se estima la alegación.

ENTIDAD: ASOC. ACCION SOCIAL LA ROCA			
Nº expediente:	E2025004653S00109		
Nº Geiser:	REGAGE25e00063342730 REGAGE25e00063794994	y	Fecha: 18 y 21 de julio de 2025
Alegación	1º La motivación administrativa de la desestimación sostiene que “los proyectos desarrollados no cumplen con alguna/s de las materias que se mencionan en la base 5.8”, a saber: participación ciudadana, desarrollo comunitario, voluntariado, interculturalidad, defensa de los derechos de personas migrantes, del pueblo gitano, de mayores y personas con discapacidad o enfermedad reconocida. Esta afirmación no se sostiene, ni en los hechos ni en el expediente. La entidad presentó el Anexo I debidamente cumplimentado, en el que se describen hasta cinco proyectos ejecutados durante el ejercicio 2024, todos ellos con clara vinculación con los ejes de actuación priorizados por la convocatoria. Todas las actividades se enmarcan, sin ambigüedad alguna, en al menos una de las áreas de actuación indicadas en la base 5.8. En particular, se reitera que los objetivos y metodologías se centran en: ☐ La promoción de la participación activa de la ciudadanía en estructuras organizadas (formación y convivencia). ☐ El voluntariado social, tanto operativo como institucional. ☐ La intervención social directa en colectivos en situación de exclusión, conforme al Plan de Acción Social del Cabildo y a la Estrategia Canaria de Inclusión Social. 2ª En aplicación del principio de prueba suficiente recogido en el artículo 53.1.a) de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común (LPACAP), la entidad aportó, junto al Anexo I, evidencias públicas accesibles mediante enlaces electrónicos activos a publicaciones fechadas en redes sociales (Facebook), acreditativas de: ☐ La fecha de realización de las actividades (todas en 2024). ☐ El contenido de las actuaciones descritas. ☐ La participación real y efectiva de personas beneficiarias. Estas evidencias, conforme a lo previsto en el artículo 27 de la LPACAP, tienen plena validez legal como documentos electrónicos, con trazabilidad de origen, sello temporal y acceso público verificable. 3ª La base 5.9 exige que los proyectos realizados en 2024 hayan alcanzado, al menos, 25 personas beneficiarias. En el caso de esta entidad, el acumulado supera las 500 personas atendidas, lo que se encuentra muy por encima del umbral exigido. Esta cifra es coherente con los datos aportados y no ha sido objeto de requerimiento de subsanación, lo que presupone su aceptación tácita.		

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	61/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

	Por lo expuesto SOLICITO que a la vista de las alegaciones formuladas y de los documentos aportados al expediente en la propuesta de resolución definitiva se valoren las circunstancias indicadas conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras y en la convocatoria.
Respuesta:	Queda acreditado que el proyecto «Participación en Talleres de Formación» que ha desarrollado la entidad durante el año 2024, está relacionado con el desarrollo comunitario.
Resultado alegación:	Se estima la alegación.

ENTIDAD: FEDERACION DE ASOCIACIONES LOS MENCEYES			
Nº expediente:	E2025004653S00111		
Nº Geiser:	REGAGE25e00061893750	Fecha:	14 de julio de 2025
Alegación	La Federación de Asociaciones Los Menceyes, en relación con la resolución de la convocatoria referida anteriormente, y en concreto ante el motivo de "incumplimiento de la base 5.8", presenta la siguiente reclamación formal, al considerar que los dos proyectos presentados sí se enmarcan claramente en varias de las materias recogidas en dicha base. 1. PROYECTO: POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Este proyecto ha sido diseñado y ejecutado con el propósito explícito de: Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones comunitarias. Mejorar el diálogo entre vecinos y administración local. Promover la cohesión social y el desarrollo comunitario. Actividades realizadas: Campañas de información. Programas de radio como espacio de difusión ciudadana. Reuniones con colectivos sociales sobre urbanismo, medio ambiente y patrimonio. Jornadas sobre salud, soberanía alimentaria y recursos naturales. 2 Excursiones con finalidad cultural y de cohesión. Público beneficiario: Mujeres, personas mayores, jóvenes y familias. Participación directa de entre 175 y 200 personas. Impacto indirecto a través de radio y redes sociales. Materias de la base 5.8 que se cumplen: ☐ Participación ciudadana ☐ Desarrollo comunitario ☐ Voluntariado ☐ Inclusión de personas mayores ☐ Promoción de derechos ciudadanos		

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	62/92





	2. PROYECTO: TALLER DE RADIO COMUNITARIA Este taller se ha desarrollado en tres ciclos a lo largo del año, con 33 personas participantes directamente, y ha tenido como objetivos: Formar en producción y comunicación radial. Promover el ejercicio del derecho a la expresión, la información y la participación pública. Convertir la radio en una herramienta de empoderamiento local, diversidad cultural e inclusión. Contenidos: Manejo técnico y creación de programas. Redacción de guiones y locución. Tratamiento de temas sociales, culturales y comunitarios. Fomento de la diversidad y la vinculación comunitaria. 3 Resultados: Creación de contenido radial con enfoque participativo. Inclusión de voces de mujeres, personas mayores, jóvenes y colectivos sociales. Aumento de la confianza en las capacidades comunicativas de los participantes. Materias de la base 5.8 que se cumplen: ☐ Participación ciudadana ☐ Desarrollo comunitario ☐ Diversidad e inclusión ☐ Empoderamiento de personas mayores y colectivos vulnerables ☐ Educación en derechos y comunicación democrática CONCLUSIÓN Y SOLICITUD Ambos proyectos han generado un impacto social real, medible y positivo en la comunidad. Las actividades ejecutadas cumplen con claridad y fundamento los requisitos establecidos en la base 5.8. De hecho, gran parte de sus objetivos están directamente alineados con los principios de participación, inclusión, educación social y defensa de derechos humanos. Por lo tanto, solicitamos la revisión de la resolución emitida, y que se considere que la Federación de Asociaciones Los Menceyes sí ha desarrollado proyectos ajustados a las materias exigidas en la convocatoria. Quedamos a disposición para aportar memorias de actividades, listados de participantes, materiales de difusión, grabaciones de radio o cualquier documentación complementaria que consideren necesaria.
Respuesta:	La entidad ha acreditado que ha desarrollado durante el año 2024, el proyecto «Taller de Radio» cuya temática está relacionada con el desarrollo comunitario.
Resultado alegación:	Se estima la alegación.

ENTIDAD: ASOC. DE VECINOS UNION CULTURAL	
Nº expediente:	E2025004653S00112

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	63/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

Nº Geiser:	REGAGE25e00061898322	Fecha:	14 de julio de 2025
Alegación	Convivencia y el desarrollo social entre los vecinos Fortalecer el sentido de comunidad: La convivencia vecinal fomenta la creación de lazos y relaciones entre los habitantes de un área, lo que contribuye a una mayor sensación de pertenencia y compromiso con el entorno. Mejorar la seguridad: Un buen ambiente de convivencia puede contribuir a la prevención de la violencia y a la creación de un espacio más seguro para todos los vecinos. Promover la participación: La participación activa de los vecinos en la vida comunitaria, a través de reuniones, proyectos y actividades, contribuye a fortalecer el tejido social y a garantizar que las decisiones que afectan a la comunidad se tomen de manera democrática. Resolver conflictos de manera constructiva: La convivencia también implica aprender a manejar los desacuerdos de manera pacífica y buscar soluciones que satisfagan a todas las partes. Fomentar el respeto y la tolerancia: La convivencia se basa en el respeto mutuo, la tolerancia a las diferencias y la aceptación de los demás, independientemente de su origen, creencias o características. Mejorar la calidad de vida: La convivencia vecinal contribuye a crear un entorno más agradable, seguro y propicio para el desarrollo personal y social de todos los habitantes. En resumen, la convivencia y el desarrollo social entre vecinos son procesos que buscan construir una comunidad fuerte, cohesionada y solidaria, donde todos se sientan integrados, respetados y valorados. Eventos comunitarios: Fiestas vecinales: Aniversario Asociaciones y Emisora de radio. Actividades deportivas: Yoga, Mantenimiento funcional, actividad física y el espíritu de equipo. Comidas compartidas: Encuentros de trueque con la moneda G1 para compartir comidas y recetas, promoviendo la diversidad cultural y el conocimiento de los vecinos. Actividades de limpieza y mantenimiento de las instalaciones: Organizando jornadas de limpieza de zonas exteriores, o áreas comunes para fomentar la participación y el cuidado del entorno. Actividades culturales y recreativas: Talleres de música y baile: Exposiciones fotos y poesía Talleres para aprender nuevas habilidades o compartir intereses. Taller informática e internet, hiervas medicinales, fomentando la educación y el desarrollo personal. Escapadas culturales: excursiones a Playa, o lugares de interés para enriquecer la vida cultural de los vecinos. Reuniones para mejorar el estado de parques, plazas o espacios públicos. Resultados excelentes y positivos en la comunidad de Mayores, Mujeres, Jóvenes, a la que se han dirigido los diversos, proyectos, el mayor resultado ha sido conocer colectivos y personas de otros Municipios que han querido compartir con nosotros casi todas las actividades desarrolladas, liándonos la atención las largas distancias de desplazamientos que han realizado. Podemos decir que se han beneficiado entre 195 y220 personas directamente comprometidas a participar mensualmente con las actividades y los proyectos desarrollados.		
Respuesta:	Queda acreditado que la entidad ha desarrollado proyectos durante el año natural 2024, relacionados con el desarrollo comunitario.		
Resultado alegación:	Se estima la alegación.		

ENTIDAD: ASOC. UNION MUJERES GENETO	
Nº expediente:	E2025004653S00118

64

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	64/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

Nº Geiser:	REGAGE25e00061893198	Fecha:	14 de julio de 2025
Alegación	Que esta asociación presentó en tiempo y forma su solicitud a la convocatoria de (SUBVENCIONES DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO PARA GASTOS CORRIENTES (2025), finalizando el plazo de presentación el 23 de abril de 2025. Que la base 5.2 exige que las entidades solicitantes estén inscritas en el censo de entidades de voluntariado del Programa Tenerife Isla Solidaria antes del 24 de abril de 2025. Que en fecha 23 de abril de 2025, esta entidad presentó formalmente la solicitud de inscripción en dicho censo, cumpliendo así con el principio de diligencia debida, al actuar en tiempo y forma antes del cierre del plazo. Contamos con prueba documental de dicho envío, la cual adjuntamos a esta reclamación (resguardo/certificación de envío), y que acredita el cumplimiento en tiempo y forma del trámite administrativo. 2 Que, aunque la inscripción no fue efectiva en esa fecha, el retraso en la tramitación es atribuible a los plazos administrativos del órgano competente (Sinpromi, S.L.), y no a esta entidad, que cumplió con sus obligaciones. Que la interpretación estricta de la base 5.2 vulnera los principios de proporcionalidad, buena fe y favorabilidad al acceso a subvenciones públicas por parte del tejido asociativo, en especial para pequeñas entidades sin ánimo de lucro. SOLICITA: Que se reconsidere la inadmisión de nuestra solicitud y se valore la inscripción como efectiva desde el momento de la solicitud (23 de abril), al haber actuado con la debida diligencia. Que, subsidiariamente, se nos permita la subsanación del cumplimiento del requisito conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.		
Respuesta:	En relación con la alegación presentada por la entidad solicitante, en la que se argumenta que la solicitud de inscripción en el censo de entidades de voluntariado del Programa Tenerife Isla Solidaria fue presentada en tiempo y forma el 23 de abril de 2025, esta Administración considera lo siguiente: El requisito establecido en la Base 5.2 de la convocatoria es claro: las entidades solicitantes deben estar inscritas en el censo de entidades de voluntariado para acceder a la condición de beneficiarias; por tanto, dicho requisito debía cumplirse en el momento de presentación de la solicitud y, en todo caso, el último día del plazo para la presentación de la misma. El hecho de que la entidad presentara la solicitud de inscripción el 23 de abril de 2025 no garantiza que dicho requisito se cumpliera en el plazo exigido, ya que, aunque la solicitud fue presentada en tiempo, la inscripción efectiva en el censo dependía de la tramitación administrativa que no está bajo el control de la entidad solicitante. La entidad argumenta haber actuado con diligencia al presentar la solicitud de inscripción el 23 de abril de 2025, pero el principio de diligencia no puede interpretarse como una justificación para esperar hasta el último día del plazo para cumplir con los requisitos administrativos. Es una obligación de las entidades solicitantes asegurarse de que todos los requisitos exigidos por la convocatoria se cumplan de forma efectiva y dentro del plazo establecido. La inscripción en el censo de voluntariado no se produce de manera automática con la presentación de la solicitud, sino que requiere de un proceso administrativo que debe ser completado por el órgano competente. Si bien se entiende la situación de la entidad solicitante, la interpretación estricta de la Base 5.2 busca garantizar el cumplimiento de los plazos y la transparencia en la tramitación de las solicitudes. La presentación de la solicitud el último día del plazo no puede considerarse como una actuación diligente, ya que ello implica un riesgo innecesario de no cumplir con los requisitos a tiempo, lo cual es incompatible con los principios de proporcionalidad y buena fe que guían el acceso a las subvenciones. Por todo lo expuesto, esta Administración considera que la alegación presentada no resulta procedente, ya que el requisito de inscripción en el censo de entidades de voluntariado no fue cumplido dentro del plazo establecido en la convocatoria. En consecuencia, se desestima la solicitud de reconsideración y se mantiene la desestimación de la misma. En cuanto a la solicitud subsidiaria de subsanación, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe		

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	65/92





	recordar que la normativa exige que los requisitos de las convocatorias se cumplan en su totalidad y dentro del plazo, sin posibilidad de subsanación posterior en este caso, debido a la naturaleza del requisito.
Resultado alegación:	Se desestima la alegación

CUARTA.- Por lo que, tomando en consideración las alegaciones presentadas a la propuesta de resolución provisional, así como toda la documentación que obra en el expediente, se formula propuesta de resolución definitiva en cumplimiento de lo dispuesto en la base 15, apartado d), de tal manera que resultan beneficiarias de la subvención las entidades que se hacen constar en la parte dispositiva del presente documento.

QUINTA.- Para atender al gasto propuesto, ascendente a **ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve euros con trece céntimos (154.999,13 €)**, existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 25 0411 9241 48940 del vigente Presupuesto Corporativo.

SEXTA.- Asimismo, ha quedado acreditado, mediante **declaración responsable** incluida en la solicitud presentada y firmada por los representantes de las entidades propuestas como beneficiarias que se encuentran al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y Autonómica, frente a la Seguridad Social, al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife y que no se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la LGS, tal y como permiten los artículos 24.7, 25 y 26 del RLGS.

SÉPTIMA.- En cuanto al pago de la subvención, el artículo 34 de la LGS, en su apartado 4, prevé la posibilidad de efectuar **pagos anticipados**, es decir «**entregas de fondos con carácter previo a la justificación**», como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención», siendo esta la regla general en relación a las «subvenciones destinadas a financiar proyectos o programas de acción social [...] que se concedan a entidades sin fines lucrativos [...] o a otras entidades beneficiarias [...] que no dispongan de recursos suficientes para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad subvencionada» (según el artículo 88.2 del RLGS). Y esta es la forma de pago que se ha escogido en el presente procedimiento, tal y como se recoge en la base 17 de las que rigen la convocatoria de referencia.

OCTAVA.- La citada línea de subvención se encuentra publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el **código 824172**, que de conformidad con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, opera como sistema nacional de publicidad de subvenciones y a tales efectos, las Administraciones concedentes deberán remitir información sobre las **resoluciones de concesión** recaídas en los términos establecidos en el artículo 20 de este mismo texto legal.

NOVENA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución relativa a esta línea de subvención se ha de notificar a los interesados mediante su publicación en el Tablón de

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	66/92





Anuncios y en la sede electrónica de esta corporación insular, ya que ha sido el medio de publicación indicado por la normativa reguladora de la subvención (base 11).

DÉCIMA.- Respecto a la competencia del Cabildo Insular de Tenerife en las materias que constituyen el objeto de la citada línea de subvención, se informa lo siguiente:

En materia social:

La Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, en su artículo 6.2 i) le atribuye competencia en «Asistencia social y servicios sociales».

En materia de Participación Ciudadana:

- La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, en el Capítulo IV relativo a la «Información y participación ciudadana» establece que «Las Corporaciones locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la **participación de todos los ciudadanos en la vida local**».

- En sinergia con lo anterior, el **Código de Buen Gobierno del Cabildo Insular de Tenerife**, aprobado definitivamente por el Pleno insular en su sesión de fecha 29 de mayo de 2015, recoge como uno de los Principios de organización y funcionamiento para la implantación del modelo de Buen Gobierno, la participación y colaboración en el siguiente sentido: la Administración insular garantizará la participación y colaboración interna en sus actuaciones, en su propia organización y funcionamiento, en el diseño de sus políticas y en la gestión de sus servicios. Asimismo, garantizará que la ciudadanía, tanto individual como colectivamente, pueda participar, colaborar e implicarse en los asuntos públicos, y promoverá la debida colaboración y coordinación interadministrativa prevista legalmente.

En materia de Interculturalidad:

- El **Marco Estratégico de Convivencia Intercultural Tenerife Vive Diversidad (2019)**, aprobado por el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife, con fecha 27 de febrero de 2019, incorpora como uno de los objetivos «Impulsar la convivencia intercultural y el desarrollo de los derechos humanos, como elementos esenciales para construir una sociedad inclusiva y pacífica, que afronte la diversidad como un patrimonio que enriquece y contribuye a crear una isla próspera y sostenible».

DECIMOPRIMERA.- En cuanto a la competencia de la Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, mediante Decreto número D0000005635 de la Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 27 de enero de 2025, relativo a la «Modificación de la Estructura y Organización de la Corporación, enero 2025», se atribuye a la misma, entre otras, competencias en las siguientes materias:

- Programas de dinamización dirigidos a colectivos en situación de riesgo de exclusión social, mayores, infancia, personas con discapacidad y otros colectivos.
- Promoción y fomento de la participación Ciudadana.
- Fomento en materia de servicios sociales.
- Cooperación económica a entidades de iniciativa privada en materia de asuntos sociales.

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	67/92





- Programas de dinamización social.

DECIMOSEGUNDA.- En cuanto al órgano competente para resolver es la Sra. Consejera Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Cabildo Insular de Tenerife y en la base 27.2 de las de Ejecución del Presupuesto para el presente ejercicio económico.

La Resolución del procedimiento deberá expresar lo siguiente:

- 1- Relación de entidades solicitantes a las que se concede la subvención (con denominación y NIF).
- 2- Desestimación de las solicitudes sin derecho a subvención por no cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- 3- Importe de la subvención.
- 4- La forma de abono de la subvención.
- 5- El plazo de ejecución.
- 6- La forma y plazos de justificación.

Por todo lo expuesto, visto el informe favorable del Servicio gestor, así como el de la Intervención General, obrantes en el expediente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Resolver la convocatoria de la «Subvención destinada al refuerzo del asociacionismo (2024)», por un importe de **ciento cincuenta y cinco mil euros (155.000,00 €)**, aprobada mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000025657, de fecha 26 de marzo de 2025.

SEGUNDO.- Rectificar el error material advertido en la propuesta de resolución provisional respecto al expediente número E2025004653S00139, FUNDACION CANARIA WALK FOR LIFE-CARRERA POR LA VIDA, ya que se propone a través de la misma su desestimación por «**Incumplimiento base 13.b.4: no acreditan la representación de la persona que presenta y firma la solicitud**», no obstante, con posterioridad se comprueba por el Servicio gestor que entre la documentación presentada junto con la solicitud sí obra la documentación acreditativa de la representación de quien presenta dicha solicitud de subvención, considerando que la citada entidad cumple con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención para acceder a la condición de beneficiaria de la misma.

TERCERO.- Estimar las alegaciones presentadas por las entidades que se indican a continuación, de acuerdo con los argumentos expuestos en la consideración jurídica TERCERA del presente documento:

ENTIDAD: ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA			
Nº expediente:	E2025004653S00003		
Nº Geiser:	REGAGE25e00064317492 REGAGE25e00064320185	y	Fecha: 22 de julio de 2025

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	68/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

ENTIDAD: ASOCIACIÓN SIGNO DE VIDA TENERIFE			
Nº expediente:	E2025004653S00007		
Nº Geiser:	REGAGE25e00064363086, REGAGE25e00064364939, REGAGE25e00064363572 REGAGE25e00064302462	y	Fecha: 22 de julio de 2025

ENTIDAD: ASOCIACION DIGITAL CANARIA ADC			
Nº expediente:	E2025004653S00019		
Nº Geiser:	REGAGE25e00064756727	Fecha:	23 de julio de 2025

ENTIDAD: VIDA CON SALUD ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL			
Nº expediente:	E2025004653S00025		
Nº Geiser:	REGAGE25e00062739478	Fecha:	17 de julio de 2025

ENTIDAD: ASOC STOP BULLYING CANARIA			
Nº expediente:	E2025004653S00049		
Nº Geiser:	REGAGE25e00063515120	Fecha:	19 de julio de 2025

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS			
Nº expediente:	E2025004653S00053		
Nº Geiser:	REGAGE25e00064233151	Fecha:	23 de julio de 2025

ENTIDAD: ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA EDUPLUS			
Nº expediente:	E2025004653S00058		
Nº Geiser:	REGAGE25e00063269851	Fecha:	18 de julio de 2025

ENTIDAD: ASOCIACIÓN CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME			
Nº expediente:	E2025004653S00065		
Nº Geiser:	REGAGE25e00062600194	Fecha:	16 de julio de 2025

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	69/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

ENTIDAD: ASOCIACION SOCIO-CULTURAL LA PUNTA-BAJAMAR AVANZADO			
Nº expediente:	E2025004653S00085		
Nº Geiser:	REGAGE25e00064750843	Fecha:	23 de julio de 2025

ENTIDAD: ASOC. DE DIABETICOS DE S.C.TENERIFE			
Nº expediente:	E2025004653S00089		
Nº Geiser:	REGAGE25e00062551642	Fecha:	16 de julio de 2025

ENTIDAD: ASOC. SOCIOCULTURAL EFECTO PUERTO			
Nº expediente:	E2025004653S00090		
Nº Geiser:	REGAGE25e00064872684	Fecha:	24 de julio de 2025

ENTIDAD: ASOCIACIÓN UNIÓN DE MAYORES LAS VIÑAS			
Nº expediente:	E2025004653S00106		
Nº Geiser:	REGAGE25e00061894188	Fecha:	14 de julio de 2025

ENTIDAD: ASOC. ACCION SOCIAL LA ROCA			
Nº expediente:	E2025004653S00109		
Nº Geiser:	REGAGE25e00063342730 REGAGE25e00063794994	y Fecha:	18 y 21 de julio de 2025

ENTIDAD: FEDERACION DE ASOCIACIONES LOS MENCEYES			
Nº expediente:	E2025004653S00111		
Nº Geiser:	REGAGE25e00061893750	Fecha:	14 de julio de 2025

ENTIDAD: ASOC. DE VECINOS UNION CULTURAL			
Nº expediente:	E2025004653S00112		
Nº Geiser:	REGAGE25e00061898322	Fecha:	14 de julio de 2025

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 70/92	



CUARTO.- Desestimar las alegaciones presentadas por las entidades que se indican a continuación, de acuerdo con los argumentos expuestos en la consideración jurídica TERCERA del presente documento:

ENTIDAD: ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO			
Nº expediente:	E2025004653S00002		
Nº Geiser:	REGAGE25e00061797632	Fecha:	14 de julio de 2025

ENTIDAD: ASOCIACIÓN SAVE THE PLANET CANARY ISLAND			
Nº expediente:	E2025004653S00006		
Nº Geiser:	REGAGE25e00061208141	Fecha:	11 de julio de 2025

ENTIDAD: ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE			
Nº expediente:	E2025004653S00021		
Nº Geiser:	REGAGE25e00062214201, REGAGE25e00062228854 REGAGE25e00062547587	y Fecha:	15 y 16 de julio de 2025

ENTIDAD: ASOC. BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)			
Nº expediente:	E2025004653S00024		
Nº Geiser:	REGAGE25e00064639595	Fecha:	23 de julio de 2025

ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE MEDIO AMBIENTE GENETO VERDE			
Nº expediente:	E2025004653S00101		
Nº Geiser:	REGAGE25e00061892662	Fecha:	14 de julio de 2025

ENTIDAD: ASOC. UNION MUJERES GENETO			
Nº expediente:	E2025004653S00118		
Nº Geiser:	REGAGE25e00061893198	Fecha:	14 de julio de 2025

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	71/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

QUINTO.- Conceder las siguientes subvenciones a favor de las **ciento siete (107) entidades beneficiarias** que se relacionan a continuación, por el importe que se indica y en los términos formulados en las correspondientes solicitudes, de acuerdo con el siguiente detalle:

ORDEN	EXPEDIENTE	ENTIDAD	FECHA Y NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA	NIF	SUBVENCIÓN	NÚMERO (DC)
1.	E2025004653S00001	ASOC. INTERVENCIÓN SOCIAL ATLANTICO	REGAGE25e0002 9218376 de 8 de abril de 2025	G76779255	1.448,59 €	2025-025311
2.	E2025004653S00003	ASOC. ONG ABRIGOS Y SONRISA	REGAGE25e0002 9347793 de 8 de abril de 2025	G76673862	1.448,59 €	2025-025312
3.	E2025004653S00004	ASOCIACIÓN AMIGOS CANARIOS VENEZOLANOS FORJADORES DE LIBERTAD	REGAGE25e0002 9786353 de 9 de abril de 2025	G76795384	1.448,59 €	2025-025313
4.	E2025004653S00005	ASOC. TINERF.ESCLEROSIS MÚLTIPLE	REGAGE25e0002 9839726 de 9 de abril de 2025	G38380556	1.448,59 €	2025-025314
5.	E2025004653S00007	ASOCIACIÓN SIGNO DE VIDA TENERIFE	REGAGE25e0002 9886500 de 9 de abril de 2025	G76568708	1.448,59 €	2025-025315
6.	E2025004653S00010	ASSOCIAÇÃO PREVENIR	REGAGE25e0003 0217812 de 10 de abril de 2025	W0108153H	1.448,59 €	2025-025317
7.	E2025004653S00012	ASOC. FAMILIARES Y CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRA.	REGAGE25e0003 0280599 de 10 de abril de 2025	G38392973	1.448,59 €	2025-025318

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	72/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

8.	E2025004653S00013	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS - ACM	REGAGE25e0003 0291182 de 10 de abril de 2025	G05431119	1.448,59 €	2025-025319
9.	E2025004653S00014	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	REGAGE25e0003 0292653 de 10 de abril de 2025	G38649190	1.448,59 €	2025-025320
10.	E2025004653S00015	ASOC. AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	REGAGE25e0003 0298397 de 10 de abril de 2025	G76805274	1.448,59 €	2025-025322
11.	E2025004653S00016	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	REGAGE25e0003 0304166 de 10 de abril de 2025	G76742378	1.448,59 €	2025-025324
12.	E2025004653S00017	ASOC. NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	REGAGE25e0003 0353747 de 10 de abril de 2025	G38507687	1.448,59 €	2025-025325
13.	E2025004653S00019	ASOCIACION DIGITAL CANARIA ADC	REGAGE25e0003 0358296 de 10 de abril de 2025	G56510043	1.448,59 €	2025-025326
14.	E2025004653S00022	MÉDICOS DEL MUNDO	REGAGE25e0003 0707768 de 11 de abril de 2025	G79408852	1.448,59 €	2025-025327
15.	E2025004653S00023	ASOC. TINERF.TRISO MICOS 21	REGAGE25e0003 0728819 de 11 de abril de 2025	G38328704	1.448,59 €	2025-025328
16.	E2025004653S00025	VIDA CON SALUD ASOCIACIÓN	REGAGE25e0003 0851800 y REGAGE25e0003	G76730365	1.448,59 €	2025-025329

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 73/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

		SOCIOCULTURAL	1629028 de 11 y 14 de abril de 2025			
17.	E2025004653S00026	ASOC.INSTITUTO INTERCULTURAL CANARIO INCAN	REGAGE25e0003 0852425 y REGAGE25e0003 1655301 de 11 y 14 de abril de 2025	G16882391	1.448,59 €	2025-025330
18.	E2025004653S00028	ASOC. SOCIO CULTURAL GITANA KARIPEN	REGAGE25e0003 1237529 de 13 de abril de 2025	G76571462	1.448,59 €	2025-025332
19.	E2025004653S00029	ASOCIACIÓN PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	REGAGE25e0003 1246891 de 13 de abril de 2025	G76684414	1.448,59 €	2025-025334
20.	E2025004653S00030	ASOCIACIÓN JUVENIL Y CULTURAL KAUÁ	REGAGE25e0003 1538280 de 14 de abril de 2025	G76727429	1.448,59 €	2025-025335
21.	E2025004653S00032	ASOCIACIÓN FEMINISTA MERCEDES MACHADO	REGAGE25e0003 1553771 de 14 de abril de 2025	G38296257	1.448,59 €	2025-025336
22.	E2025004653S00033	ASOC. MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN	REGAGE25e0003 1614911 de 14 de abril de 2025	G38365631	1.448,59 €	2025-025337
23.	E2025004653S00036	ASOCIACION DE PERSONAS CON SORDOCEGUEIRA DE CANARIAS, ASOCIDE CANARIAS	REGAGE25e0003 1662105 de 14 de abril de 2025	G76715234	1.448,59 €	2025-025339

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	74/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

24.	E2025004653S00037	ASOC. 3 EDAD GRANADILLA	REGAGE25e0003 1681752 de 14 de abril de 2025	G38028411	1.448,59 €	2025-025341
25.	E2025004653S00038	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	REGAGE25e0003 1948234 de 15 de abril de 2025	G38027264	1.448,59 €	2025-025342
26.	E2025004653S00039	APANATE ASOC. CANARIA DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	REGAGE25e0003 1968226 de 15 de abril de 2025	G38406997	1.448,59 €	2025-025343
27.	E2025004653S00040	ASINLADI. A. PARA INSERCIÓN LABORAL DEL DISCAPACITA DO INTEL.	REGAGE25e0003 2010617 de 15 de abril de 2025	G76528066	1.448,59 €	2025-025344
28.	E2025004653S00041	ASOCIACIÓN DE ACCIÓN SOCIOCOMUNI TARIA SUMAS	REGAGE25e0003 2013218 y REGAGE25e0003 3732251 de 15 y 21 de abril de 2025	G76654102	1.448,59 €	2025-025345
29.	E2025004653S00043	ASOC. NUEVO FUTURO	REGAGE25e0003 2045733 de 14 de abril de 2025	G38378410	1.448,59 €	2025-025346
30.	E2025004653S00044	ASOC. CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	REGAGE25e0003 2064702 de 15 de abril de 2025	G76551894	1.448,59 €	2025-025347

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	75/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

31.	E2025004653S00045	ASOCIACIÓN ASPERGER ISLAS CANARIAS	REGAGE25e0003 2070137 de 15 de abril de 2025	G35872472	1.448,59 €	2025-025349
32.	E2025004653S00046	ASOC. PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREAT	REGAGE25e0003 2073936 de 15 de abril de 2025	G38960209	1.448,59 €	2025-025351
33.	E2025004653S00047	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	REGAGE25e0003 2088969 de 15 de abril de 2025	G91397570	1.448,59 €	2025-025352
34.	E2025004653S00049	ASOC. STOP BULLYING CANARIA	REGAGE25e0003 2122088 de 15 de abril de 2025	G02778041	1.448,59 €	2025-025353
35.	E2025004653S00050	AS. CANARIA DE PSICOLOGIA ASISTENCIAL LAURISILVA	REGAGE25e0003 2400845 de 16 de abril de 2025	G76564236	1.448,59 €	2025-025354
36.	E2025004653S00051	FUNDACIÓN CANARIA ALDIS PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDAD ES I	REGAGE25e0003 2429433 de 16 de abril de 2025	G67730564	1.448,59 €	2025-025355
37.	E2025004653S00052	ASOC. SALUD MENTAL ATELSAM	REGAGE25e0003 2475122 de 16 de abril de 2025	G38344784	1.448,59 €	2025-025356
38.	E2025004653S00053	FUNDACIÓN CANARIA JOSE LUIS MONTESINOS	REGAGE25e0003 2501444 de 16 de abril de 2025	G76637453	1.448,59 €	2025-025357
39.	E2025004653S00054	FUNDACIÓN ECCA SOCIAL	REGAGE25e0003 2513996 de 16 de abril de 2025	G72405277	1.448,59 €	2025-025358

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 76/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

40.	E2025004653S00055	ASOC. LUDICO EDUCATIVA CRECIENDO ALAIRE	REGAGE25e0003 2517063 de 16 de abril de 2025	G76660448	1.448,59 €	2025-025359
41.	E2025004653S00056	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	REGAGE25e0003 2518323 de 16 de abril de 2025	G76737709	1.448,59 €	2025-025360
42.	E2025004653S00057	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCES	REGAGE25e0003 2542833 de 16 de abril de 2025	G76651553	1.448,59 €	2025-025361
43.	E2025004653S00058	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA EDUPLUS	REGAGE25e0003 2555384 de 16 de abril de 2025	G76802727	1.448,59 €	2025-025362
44.	E2025004653S00059	ASOC. DE MAYORES ACHIMENCHIA DE BUEN PASO	REGAGE25e0003 2567963 de 16 de abril de 2025	G38613550	1.448,59 €	2025-025363
45.	E2025004653S00060	ATLETAS SIN FRONTERAS	REGAGE25e0003 2591184 de 17 de abril de 2025	G76732791	1.448,59 €	2025-025364
46.	E2025004653S00061	ASOC. DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	REGAGE25e0003 3044274 de 18 de abril de 2025	G76002617	1.448,59 €	2025-025365
47.	E2025004653S00062	ASOCIACIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD VENEZUELA	REGAGE25e0003 3048059 de 18 de abril de 2025	G76808856	1.448,59 €	2025-025367
48.	E2025004653S00063	ASOCIACION MONTAÑA PARA TODOS	REGAGE25e0003 3227550 y REGAGE25e0003 3738380 de 19 y 21 de abril de 2025	G38971214	1.448,59 €	2025-025368

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	77/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

49.	E2025004653S00065	ASOC. CULTURAL RECREATIVA Y DEPORTIVA INCLUYEME	REGAGE25e0003 3418409 de 20 de abril de 2025	G76812536	1.448,59 €	2025-025369
50.	E2025004653S00066	ASOC. AVIVATE TENERIFE	REGAGE25e0003 3639292 de 21 de abril de 2025	G76783919	1.448,59 €	2025-025370
51.	E2025004653S00067	ASOCIACION CORAZON Y VIDA DE CANARIAS	REGAGE25e0003 3658054 de 21 de abril de 2025	G38549713	1.448,59 €	2025-025371
52.	E2025004653S00068	ASOC. HEMOFILIA PROVINCIA DE TFE	REGAGE25e0003 3690320 de 21 de abril de 2025	G38290698	1.448,59 €	2025-025372
53.	E2025004653S00069	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	REGAGE25e0003 3693847 de 21 de abril de 2025	G35103431	1.448,59 €	2025-025373
54.	E2025004653S00070	ASOC. ASISTENCIAL NAHIA	REGAGE25e0003 3702842 de 21 de abril de 2025	G76665611	1.448,59 €	2025-025374
55.	E2025004653S00072	ASOCIACIÓN BIENESTAR MEDIOAMBIEN TAL	REGAGE25e0003 3713214 de 21 de abril de 2025	G76557099	1.448,59 €	2025-025375
56.	E2025004653S00073	ASOCIACIÓN MUJERES GITANAS ROMI CAMELA NAQUERAR	REGAGE25e0003 3714301 de 21 de abril de 2025	G38360160	1.448,59 €	2025-025376
57.	E2025004653S00074	FUND. CANARIA PERSONAS CON SORDERAS Y SUS FAMILIAS- FUNCASOR	REGAGE25e0003 3717945 de 21 de abril de 2025	G38298766	1.448,59 €	2025-025377
58.	E2025004653S00075	ASOC. DE DEFICIENTES	REGAGE25e0003 3721717 de 21 de abril de 2025	G38069084	1.448,59 €	2025-025378

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)	Página	78/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

		PSIQUICOS CREVO				
59.	E2025004653S00076	FUNDACION CANARIA MADRE DEL REDENTOR	REGAGE25e0003 3722338 de 21 de abril de 2025	G55397046	1.448,59 €	2025-025514
60.	E2025004653S00077	ASOC COORDINADO RA DE ORGANIZACIO NES NO GUBERNAMEN TALES DE D.	REGAGE25e0003 3736977 de 21 de abril de 2025	G35519263	1.448,59 €	2025-025379
61.	E2025004653S00079	FEDERACION DE ASOCIACIONE S DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	REGAGE25e0003 3741846 de 21 de abril de 2025	G38374468	1.448,59 €	2025-025380
62.	E2025004653S00080	ASOC. DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO- TENERIFE	REGAGE25e0003 3758514 de 21 de abril de 2025	G76743459	1.448,59 €	2025-025381
63.	E2025004653S00082	ASOC. DESAPLATANA TE POR UN TURISMO SOCIAL Y SOSTENIBLE	REGAGE25e0003 3761995 de 21 de abril de 2025	G76637990	1.448,59 €	2025-025382
64.	E2025004653S00083	ASOCIACIÓN SOCIAL FLOR DE MAYO	REGAGE25e0003 3777917 de 21 de abril de 2025	G67682229	1.448,59 €	2025-025383
65.	E2025004653S00084	ASOC. SOCIAL PICHON TRAIL PROJECT	REGAGE25e0003 3785214 de 21 de abril de 2025	G76654664	1.448,59 €	2025-025384
66.	E2025004653S00085	ASOCIACIÓN SOCIO- CULTURAL LA	REGAGE25e0003 3785620 de 21 de abril de 2025	G76747419	1.448,59 €	2025-025515

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 79/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

		PUNTA-BAJAMAR AVANZADO				
67.	E2025004653S00086	ASOC. ONG BALANCED WORLD	REGAGE25e0003 3998007 de 22 de abril de 2025	G76664705	1.448,59 €	2025-025385
68.	E2025004653S00087	ASOC. HORIZONTE	REGAGE25e0003 4002738 de 22 de abril de 2025	G38254462	1.448,59 €	2025-025386
69.	E2025004653S00089	ASOC. DE DIABETICOS DE S.C.TENERIFE	REGAGE25e0003 4025564 de 22 de abril de 2025	G38387122	1.448,59 €	2025-025387
70.	E2025004653S00090	ASOC. SOCIOCULTURAL AL EFECTO PUERTO	REGAGE25e0003 4033210 de 22 de abril de 2025	G76817519	1.448,59 €	2025-025388
71.	E2025004653S00091	FEDERACION DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	REGAGE25e0003 4046452 de 22 de abril de 2025	G38438750	1.448,59 €	2025-025389
72.	E2025004653S00092	HOGAR VIRGEN PODEROSA HIJAS DE LA CARIDAD S.VICENTE DE PAUL	REGAGE25e0003 4056570 de 22 de abril de 2025	R3800346C	1.448,59 €	2025-025390
73.	E2025004653S00093	ASOC. ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	REGAGE25e0003 4069042 de 22 de abril de 2025	G28197564	1.448,59 €	2025-025391
74.	E2025004653S00094	ASOC. PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCI	REGAGE25e0003 4086577 de 22 de abril de 2025	G76540061	1.448,59 €	2025-025392

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	80/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

75.	E2025004653S00095	ASOC. PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	REGAGE25e0003 4097376 de 22 de abril de 2025	G76503564	1.448,59 €	2025-025393
76.	E2025004653S00097	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCIO N E INVESTIGACIO N FAMILIAR, P	REGAGE25e0003 4115545 de 22 de abril de 2025	G76015726	1.448,59 €	2025-025394
77.	E2025004653S00098	ASOCIACIÓN DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN DE CANARIAS	REGAGE25e0003 4116480 de 22 de abril de 2025	G35149202	1.448,59 €	2025-025395
78.	E2025004653S00100	ASOC. QUIERO SER COMO TU, AYUDAME	REGAGE25e0003 4127041 de 22 de abril de 2025	G38346854	1.448,59 €	2025-025396
79.	E2025004653S00102	ASOC. DE CANCER DE MAMA DE TENERIFE	REGAGE25e0003 4140683 de 22 de abril de 2025	G38855151	1.448,59 €	2025-025397
80.	E2025004653S00103	ASOC. CANARIA INTERVENCIO N MEDIACION FAMILIAR EDUCATIVA PSIC	REGAGE25e0003 4141677 de 22 de abril de 2025	G76688431	1.448,59 €	2025-025398
81.	E2025004653S00105	ASOC. 3 EDAD BRISAS DEL TANQUE	REGAGE25e0003 4161968 de 22 de abril de 2025	G38413449	1.448,59 €	2025-025399
82.	E2025004653S00106	ASOCIACION UNION DE MAYORES LAS VIÑAS	REGAGE25e0003 4163342 de 22 de abril de 2025	G38386918	1.448,59 €	2025-025400

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página 81/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

83.	E2025004653S00107	ASOCIACION MAYORES SAN ISIDRO LABRADOR	REGAGE25e0003 4164332 de 22 de abril de 2025	G76767607	1.448,59 €	2025-025401
84.	E2025004653S00108	ASOC. CUIDADORAS, FAMIL. Y AMIGOS DE PERSONAS CON ALZHEIMER	REGAGE25e0003 4169867 de 22 de abril de 2025	G38877312	1.448,59 €	2025-025403
85.	E2025004653S00109	ASOC ACCION SOCIAL LA ROCA	REGAGE25e0003 4173102 de 22 de abril de 2025	G76524883	1.448,59 €	2025-025404
86.	E2025004653S00110	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	REGAGE25e0003 4182334 de 22 de abril de 2025	G76751783	1.448,59 €	2025-025405
87.	E2025004653S00111	FEDERACION DE ASOCIACIONES LOS MENCEYES	REGAGE25e0003 4194411 de 22 de abril de 2025	G38529673	1.448,59 €	2025-025406
88.	E2025004653S00112	ASOC. DE VECINOS UNION CULTURAL	REGAGE25e0003 4194778 de 22 de abril de 2025	G38366977	1.448,59 €	2025-025407
89.	E2025004653S00113	ASOCIACION SOCIO CULTURAL TOROQI	REGAGE25e0003 4195529 y REGAGE25e0003 4480917 de 22 y 23 de abril de 2025	G75771360	1.448,59 €	2025-025409
90.	E2025004653S00114	CASA HOGAR SAN MIGUEL	REGAGE25e0003 4200275 de 22 de abril de 2025	R3800373G	1.448,59 €	2025-025410
91.	E2025004653S00117	COOPERACION	REGAGE25e0003 4450989 de 23 de abril de 2025	G80829641	1.448,59 €	2025-025412

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	82/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

		INTERNACION AL				
92.	E2025004653S00119	ASOC. PROYECTOS DE ACCION SOCIAL DON BOSCO- PROBOSCO	REGAGE25e0003 4460843 de 23 de abril de 2025	G38220372	1.448,59 €	2025-025413
93.	E2025004653S00120	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	REGAGE25e0003 4501508 de 23 de abril de 2025	G38303657	1.448,59 €	2025-025414
94.	E2025004653S00121	FEDERACION PLATAFORMA ENTIDADES DE VOLUNTARIAD O DE CANARIAS	REGAGE25e0003 4503729 de 23 de abril de 2025	G38455341	1.448,59 €	2025-025415
95.	E2025004653S00122	FUNDACION TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION	REGAGE25e0003 4509556 de 23 de abril de 2025	G38743308	1.448,59 €	2025-025416
96.	E2025004653S00123	ASOC SOCIOCULTUR AL AQUI ESTAMOS MIGRANDO	REGAGE25e0003 4522995 de 23 de abril de 2025	G09899824	1.448,59 €	2025-025417
97.	E2025004653S00124	ASOC. DE REINSECCION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	REGAGE25e0003 4525165 de 23 de abril de 2025	G38032918	1.448,59 €	2025-025418
98.	E2025004653S00125	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	REGAGE25e0003 4525993 de 23 de abril de 2025	G76659416	1.448,59 €	2025-025419

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)	Página	83/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

99.	E2025004653S00126	CESAL	REGAGE25e0003 4538557 de 23 de abril de 2025	G78919271	1.448,59 €	2025-025420
100.	E2025004653S00127	ASOC. AFEDES	REGAGE25e0003 4546536 de 23 de abril de 2025	G38554614	1.448,59 €	2025-025421
101.	E2025004653S00128	FUNDACION SAVE THE CHILDREN	REGAGE25e0003 4555154 de 23 de abril de 2025	G79362497	1.448,59 €	2025-025422
102.	E2025004653S00129	ASOC INTERNACION AL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA.	REGAGE25e0003 4568412 de 23 de abril de 2025	G85590685	1.448,59 €	2025-025423
103.	E2025004653S00133	TLP IMPULSO	REGAGE25e0003 4603417 de 23 de abril de 2025	G76758242	1.448,59 €	2025-025424
104.	E2025004653S00134	ASOC. COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE- COPETEN	REGAGE25e0003 4606329 de 23 de abril de 2025	G01721471	1.448,59 €	2025-025425
105.	E2025004653S00135	ASOC. ACTIVOZ	REGAGE25e0003 4609643 de 23 de abril de 2025	G76748813	1.448,59 €	2025-025426
106.	E2025004653S00138	ASOCIACIÓN COPILE FAMILIAS ADOPTIVAS, ACOGEDORAS Y COLABORAD	REGAGE25e0003 4615686 de 23 de abril de 2025	G38733895	1.448,59 €	2025-025516
107.	E2025004653S00139	FUNDACIÓN CANARIA WALK FOR LIFE- CARRERA POR LA VIDA	REGAGE25e0003 4623353 de 23 de abril de 2025	G76739069	1.448,59 €	2025-025428

SEXTO.- Disponer el gasto a favor de las entidades y por los importes, según se detalla en el apartado dispositivo anterior y con cargo a la aplicación presupuestaria 25 0411 9241 48940, número de

84

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	84/92	



relaciones de documentos contables en fase D: 2025-001369, 2025-001370, 2025-001371, y número de línea de subvención **2025-000160**.

SÉPTIMO.- Desestimar las veintitrés (**23**) solicitudes de las entidades indicadas a continuación, conforme al siguiente detalle, **por no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria**, de acuerdo con el siguiente detalle:

NÚMERO DESESTIMADAS	EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	MOTIVO DESESTIMACIÓN
1.	E2025004653S00002	ONG ANAGA SONRISAS CANARIAS AAVV SIGLO XXI VALLESECO	G38829396	Incumplimiento base 5.8: el proyecto que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
2.	E2025004653S00006	ASOCIACION SAVE THE PLANET CANARY ISLAND	G76807809	Incumplimiento base 5.8: el proyecto que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
3.	E2025004653S00008	ASOC. DE VECINOS LOS CAMPITOS	G38303012	Incumplimiento base 5.2: Según informe emitido por Sinpromi, S.L., de fecha 25 de mayo de 2025, la entidad no consta inscrita en el censo de entidades de voluntariado del Programa Tenerife Isla Solidaria con fecha anterior al 24 de abril de 2025 (El 23 de abril de 2025 es la fecha en la que finalizó el plazo para presentar las solicitudes y en la que se debían de cumplir con todos los requisitos exigidos en las

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	85/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

				bases reguladoras de la subvención).
4.	E2025004653S00011	CDAD. OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICE.	R3800451A	Incumplimiento base 5.8: el proyecto que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
5.	E2025004653S00018	ASOCIACION CULTURAL LA CUEVITA DE LOS ORTEGA	G77762722	Incumplimiento base 5.8: el proyecto que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
6.	E2025004653S00024	ASOC. BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE)	G38853784	Incumplimiento base 5.8: el proyecto que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
7.	E2025004653S00027	AS. CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENER.	G76621036	Incumplimiento base 5.8: Las entidades deben haber desarrollado proyectos durante el último año natural (2024), con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad,

86

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	86/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

				la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud. Conclusión: No se acredita la realización de los proyectos ni que hayan tenido lugar durante el último año natural (2024).
8.	E2025004653S00031	ASOCIACIÓN SOCIAL Y FORMATIVA PITÁGORAS	G56458326	Incumplimiento base 5.2: Según informe emitido por Sinpromi, S.L., de fecha 25 de mayo de 2025, la entidad no consta inscrita en el censo de entidades de voluntariado del Programa Tenerife Isla Solidaria con fecha anterior al 24 de abril de 2025 (El 23 de abril de 2025 es la fecha en la que finalizó el plazo para presentar las solicitudes y en la que se debían de cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención).
9.	E2025004653S00042	ASOC. SINDROME DE DOWN LIBRE 21	G76732056	Incumplimiento base 5.9: El proyecto desarrollado durante el último año natural (2024), según indicación de la propia entidad, no ha tenido, al menos, 25 personas beneficiarias.
10.	E2025004653S00048	ASOCIACION CENTRO AGORA	G76612464	Incumplimiento base 5.2: Según informe emitido por Sinpromi, S.L., de fecha 25 de mayo de 2025, la entidad no consta inscrita en el censo de entidades de voluntariado del Programa Tenerife Isla Solidaria con fecha anterior al 24 de abril de 2025 (El 23 de abril de 2025 es la fecha en la que finalizó el plazo para presentar las solicitudes y en la que se debían de cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención).
11.	E2025004653S00064	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL JUVENCA JUVENTUD EN CONEXIÓN CANARI	G19459502	Incumplimiento base 5.5: Que haya transcurrido, al menos, un (1) año desde su constitución, tomando como referencia el último día del plazo establecido para la presentación de solicitudes (fecha de constitución de la entidad 23/07/2024)
12.	E2025004653S00071	ASOC. DOMITILA HERNANDEZ DESDE	G38728382	Incumplimiento base 5.8: Las entidades deben haber desarrollado proyectos durante el último año natural (2024), con

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	87/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

		TACORONTE POR LA IGUALDAD DE		alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
13.	E2025004653S00096	AS. DE VECINOS SOCIO CULTURAL GARCIA ESCAMEZ – SOMOSIERRA	G76578491	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
14.	E2025004653S00099	ASOC. FAMILIAR DE VECINOS DE SAN GERARDO	G38025904	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
15.	E2025004653S00101	ASOC. DE MEDIO AMBIENTE GENETO VERDE	G38590030	Incumplimiento base 5.2: Según informe emitido por Sinpromi, S.L., de fecha 25 de mayo de 2025, la entidad no consta inscrita en el censo de entidades de voluntariado del Programa Tenerife Isla Solidaria con fecha anterior al 24 de abril de 2025 (El 23 de abril de 2025 es la fecha en la que finalizó el plazo para presentar las solicitudes y en la que se debían de cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención).

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	88/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

				Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
16.	E2025004653S00116	ASOC CULTURAL PIGMALION PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAR	G76796846	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
17.	E2025004653S00118	ASOC. UNION MUJERES GENETO	G38386926	Incumplimiento base 5.2: Según informe emitido por Sinpromi, S.L., de fecha 25 de mayo de 2025, la entidad no consta inscrita en el censo de entidades de voluntariado del Programa Tenerife Isla Solidaria con fecha anterior al 24 de abril de 2025 (El 23 de abril de 2025 es la fecha en la que finalizó el plazo para presentar las solicitudes y en la que se debían de cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención).
18.	E2025004653S00130	ASOCIACION SOCIOCULTURAL MOJO PICON DE CANARIAS	G38941456	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41	
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	89/92	



Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

				reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
19.	E2025004653S00131	ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y EDUCACIÓN EN LA NATURALE.	G42913301	Incumplimiento base 5.8: Las entidades deben haber desarrollado proyectos durante el último año natural (2024), con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud. Conclusión: No se acredita que el proyecto haya tenido lugar durante el último año natural (2024).
20.	E2025004653S00132	ASOC. SCOUT GRUPO 70 AGUERE	G38307435	Incumplimiento base 5.8: No queda acreditado haber desarrollado proyectos durante el último año natural (2024), con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
21.	E2025004653S00136	ASOC. MAMACHAMA	G88138029	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	90/92





Consejería Insular de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación
Ciudadana

Servicio Administrativo de Acción Social y Participación
R0000111279

22.	E2025004653S00137	ASOCIACION CULTURAL Y MUSICAL CREAARTE UM.	G76611383	Incumplimiento base 5.8: Los proyectos que acreditan haber desarrollado no cumple con alguna/s de las materias que se mencionan a continuación: la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, el voluntariado, la interculturalidad, la defensa de los derechos de las personas migrantes, del pueblo gitano y del colectivo de personas mayores, así como de personas con discapacidad, trastorno, enfermedad o patología reconocida por el Sistema Nacional de Salud.
23.	E2025004653S00140	ASOC. DE VECINOS TABAJOSTE	G38230967	Incumplimiento base 12 y 13.a: No se presenta solicitud normalizada, la documentación que se presenta no se hace a través del procedimiento legalmente establecido y todo se presenta una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes.

OCTAVO.- Declarar **desistidas** de sus solicitudes las **cinco (5)** entidades que se indican a continuación, por no presentar documentación alguna durante el trámite de **subsanción**:

NÚMERO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	FECHA Y NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA SOLICITUD	NIF
1.	E2025004653S00020	CLUB DEPORTIVO DE VELA NAVEGANTES DE ARONA	REGAGE25e00030375938 de 10 de abril de 2025	G38581021
2.	E2025004653S00021	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	REGAGE25e00030664959 de 11 de abril de 2025	G38321451
3.	E2025004653S00088	ASOCIACIÓN MIGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL ARAGUANAY	REGAGE25e00034023458 de 22 de abril de 2025	G56581408
4.	E2025004653S00104	ASOCIACIÓN ONG SONRISAS DEL SUROESTE	REGAGE25e00034146421 de 22 de abril de 2025	G76645191
5.	E2025004653S00115	ASOC. UNION CANARIO VENEZOLANA	REGAGE25e00034202346 de 22 de abril de 2025	G38745386

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	91/92





NOVENO.- Las entidades beneficiarias de la subvención deberán ejecutar los gastos en el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2025 y el 31 de marzo de 2026; por tanto, cualquier gasto ejecutado fuera de este periodo, no podrá ser imputado a la subvención otorgada.

Se excepciona de este plazo el gasto de auditoría, en el caso de que se optara por la justificación mediante informe de auditoría, ya que no es un gasto derivado de la ejecución de la actividad subvencionada, sino del cumplimiento de una obligación exigida en las bases reguladoras de la presente subvención.

DÉCIMO.- La justificación de las subvenciones concedidas se deberá presentar en el periodo comprendido entre **el 1 y el 30 de abril de 2026 (PLAZO: UN MES)**, siendo, por tanto, esta última fecha (el 30 de abril de 2026) el término del plazo para la presentación de la documentación justificativa.

DECIMOPRIMERO.- **Notificar** la presente resolución a las entidades interesadas en el procedimiento. La notificación a dichas entidades se efectuará mediante **anuncio** publicado en el **Tablón de anuncios** de la Corporación Insular, disponible en la Sede electrónica (<https://sede.tenerife.es>).

DECIMOSEGUNDO.- **Publicar** en el portal de Transparencia así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones el otorgamiento de la presente subvención, según lo previsto en el artículo 11 de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife y el 18 de la Ley General de Subvenciones.

Contra la presente resolución, se podrá interponer el **RECURSO DE ALZADA** ante la Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación en el Tablón de anuncios de esta Corporación Insular, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

Código Seguro De Verificación	So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO	Firmado	15/10/2025 13:44:41
	Águeda Fumero Roque - Consejera Insular de Acción Social, Inclusión y Voluntariado	Firmado	15/10/2025 13:43:33
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/So0hw3i-AePB8Xj4Pt74zg		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	92/92

